



**28 DE MAYO, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Pagan ¡\$6 mil! por un tapaboca



UIF va por cuentas bancarias de cárteles y de García Luna



Superó ayer EU 100 mil muertes por el coronavirus



México se enfrenta a una “contracción muy profunda”: BdeM



Gobernadores consiguen su semáforo



Ningún país sabe cifras reales de contagios y muertos: López-Gatell



Recorte arrasa presupuestos de Cinvestav, CIDE, Ciesas, Colef...



Impulsa Slim norma para certificar al INE



Prevé Banxico caída del PIB de hasta 8.8% este año



En puerta, otro golpe contra empresas de autoabasto eléctrico



Van 6 estados por créditos; AMLO desaprueba y les ofrece 60 mmdp



AMLO delinea giras en estados activos en pico por Covid



Alimentos aumentan hasta 90% en mayo



Banxico: PIB de -8.8 y 1.4 millones de desempleados



Golpe a la clase media



En el domicilio, 11% de muertes por Covid-19 en la CDMX



Mayo cerrará con aumento en recaudación



Huellas y encrucijadas



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- La UNAM no reanuda clases presenciales sin condiciones seguras (La Jornada, p. 12)
- Educación a distancia permitió a la UAM crecer la matrícula (La Jornada, p. 11)
- La UAM reservará 110 mdp de su presupuesto 2020 (Milenio, p. 7-Campus)
- Actualiza la UABC su Plan de Continuidad Académica (Milenio, p. 2-Campus)
- Implementará la UAS reingeniería financiera a partir de junio (Milenio, p. 3-Campus)
- La UdeG, parte de innovador programa para beneficiar a dreamers (Milenio, p. 7-Campus)
- Presentan portal de acciones ante la contingencia (Milenio, p. 8-Campus)
- El gobierno no escatima recursos ante la emergencia, afirma Conacyt (La Jornada, p. 11)
- Colmex: la crisis sanitaria expone más a los jóvenes al desempleo y precarización (La Jornada, p. 14)
- ... Y en la ciencia suman recorte (Reforma, p. 20)

SEP

- La SEP no busca apropiarse de escuelas privadas: Moctezuma (La Jornada, p. 28)
- Analiza SEP compra de insumos (Reforma, p. 4)

SECTOR EDUCATIVO

- La crisis exacerbará las brechas laborales y educativas: expertos (La Jornada, p. 11)
- Maestros cesados por la reforma educativa del anterior sexenio no han sido reinstalados (La Jornada, p. 12)
- La CEAV debe indemnizar a familia del caso ABC (La Jornada, p. 13)
- Aprende en Casa pierde 78% de su audiencia (Publimetro, p. 3)
- Buscan panistas freno (Excelsior, p. 2)
- Educación autogestiva: oportunidad ante el Covid-19 (El Sol de México, p. 4 y 5)
- Urge un programa de regularización (El Sol de México, p. 6)
- Padecen por Internet para tomar clases (Reforma, p. 3)
- Exigen prorrogar evaluación (Basta, p. 6)
- No se aprovecha pandemia para aprender (Excelsior, p. 8)
- Advierten deserción escolar tras pandemia (Excelsior, p. 8)



- **Polémica por reforma a Ley de Educación en NL (Ovaciones, p. 9)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	12

La UNAM no reanudará clases presenciales sin condiciones seguras

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) confirmó ayer que no reanudará sus actividades presenciales antes del 15 de junio, pues las condiciones sanitarias del país no lo permiten. Al igual que el resto de las casas de estudios que integran la Asociación de Universidades de Instituciones de Educación Superior (Anuies), la máxima casa de estudios señaló que comenzará labores presenciales una vez que existan las condiciones sanitarias adecuadas. En un comunicado, la UNAM señaló que informará con oportunidad a su comunidad cuando se reanuden las labores presenciales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	11

Educación a distancia permitió a la UAM crecer la matrícula

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

A casi tres semanas de iniciado el trimestre 20-I, bajo el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (Peer), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) reportó los primeros avances de dicho programa, en los cuales permitió, incluso, el aumento de la matrícula de la unidad Azcapotzalco de esa casa de estudios.

Sin embargo, bajo esta modalidad de educación en línea, en esa misma unidad, se tuvieron que suspender temporalmente más de 150 materias de diferentes carreras, dada su complejidad, pues todas tienen carácter práctico o experimental que requieren laboratorios y talleres para cumplir satisfactoriamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El rector de la unidad Azcapotzalco, Óscar Lozano Carrillo, señaló que la suspensión de estas materias implicó también el cierre de 10 por ciento de la oferta educativa de dicha unidad académica, pero que aún así la matrícula aumentó, al pasar de 14 mil a 15 mil alumnos para el trimestre en curso.

Al participar en el seminario interinstitucional de innovación educativa UAM-Universidad de Guadalajara virtual, con el tema Prácticas innovadoras en sistemas y ambientes virtuales ante la contingencia del Covid-19, el rector indicó que la misma emergencia obligó a la institución a la creación de la plataforma UAM virtu@l, que ya alcanza más de 100 mil interacciones, pero cada sede universitaria tiene sus propios mecanismos. Diplomados de la *Ibero*, a modelo híbrido

Por otra parte, la Universidad Iberoamericana anunció la “migración definitiva” de todo su sistema de diplomados al modelo híbrido de educación a distancia, con la misma calidad académica y de servicios.

Miguel Ángel Rivera Mares, responsable de Investigación en Tendencias y Mercados de la Coordinación de Comercialización y Comunicación Digital de la Dirección de Educación Continua de esa casa de estudios, precisó que la migración ya inició y que a partir del periodo de otoño, el catálogo de oferta educativa de este nivel será impartido obligatoriamente en este modelo mixto.

En total serán 80 programas, 40 cursos y 40 diplomados, que serán impartidos, unos completamente en línea, y otros, con una carga 70 por ciento presencial y 30 por ciento a distancia.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	7

MEDIDAS DE AUSTRERIDAD A PETICIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La UAM reservará 110 mdp de su presupuesto 2020

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) reservará 110 millones de pesos de su presupuesto 2020, con el propósito de dar cumplimiento al decreto emitido por el Poder Ejecutivo el pasado 23 de abril, por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Eduardo Peñalosa Castro, rector general de la Casa abierta al tiempo, informó que ésta realizará el ajuste a su presupuesto anual de ingresos y egresos, derivado de "rubros no ejercidos en el presupuesto 2020 por la emergencia sanitaria" por autoridades federales, pero sin afectar los capítulos relacionados con las percepciones salariales de los trabajadores ni las prestaciones del rubro 1000, que son las pactadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, así como otros vinculados a las becas para los alumnos.

El pasado 22 de abril, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, informó que se realizaría una



- Acuerdo. La cantidad inicial se negoció con autoridades de la SEP.

A SALVO.
NO SE VERÁN AFECTADAS REMUNERACIONES, PRESTACIONES, BECAS O ESTÍMULOS.

reserva presupuestal por 745 millones de pesos, sin embargo, la Universidad planteó que "afectaría muchas áreas" fundamentales, por lo que negoció con las autoridades.

Entre las áreas que serían afectadas con un ajuste de esa magnitud estarían las acciones de continuidad de actividades, incluido el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER), que implica ofrecer becas en especie para 11 por ciento de los alumnos, así como la investigación que se desarrolla en torno a covid-19, la vigilancia en las unidades académicas, entre otros elementos primordiales que implican erogaciones.

- **Prestigio.**
La universidad argumentó su alta calidad docente y su reconocimiento internacional ante los funcionarios.

PROVISIÓN ECONÓMICA

Respuesta a la crisis

Óscar Comas Rodríguez, coordinador general de Información Institucional, subrayó que la UAM, al ser una escuela pública federal, está sujeta a ordenamientos federales y en una época de crisis como la actual, el Estado mexicano, mediante un decreto del 23 de abril ante la emergencia sanitaria, puede utilizar sus facultades respecto de las instituciones que reciben subsidio de tres maneras: ampliación, recorte y reserva, lo que significa que "guarda una parte de lo que debería ministrar" a la Universidad.

Esta provisión "tiene que ver con dinero que el Estado no nos va a ministrar en algunos meses posteriores", es decir, "será apartado para que el gobierno federal lo use en la atención de la crisis sanitaria total, parcial o, en el mejor de los casos, que no lo utilice y sea regresado a la UAM".

Esta restricción será prorrateada en septiembre, octubre y diciembre, y los recursos apartados por sede en el presupuesto 2020 serán de 21 millones 801 mil 855, para la Unidad Azcapotzalco; 11 millones 745 mil 733 para Cuajimalpa; 21 millones 967 mil 246 para Iztapalapa; cinco millones, 531 mil 198 para Lerma; 21 millones 761 mil 961 para Xochimilco, y 27 millones, 192 mil cuatro para Rectoría General. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	2

CIERRE DE PERIODO ESCOLAR E INICIO DEL PRÓXIMO

Actualiza la UABC su Plan de Continuidad Académica



- **Flexibilidad.** La institución busca la seguridad de sus alumnos.

Redacción CAMPUS

Para la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es prioridad que sus estudiantes concluyan sus estudios sin afectación por la declaración de emergencia sanitaria, atendiendo a los principios de flexibilidad, inclusión, equidad y prioridad a los grupos vulnerables, tomando como base fundamental el salvaguardar en todo momento la salud, el bienestar físico y mental de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

situación de emergencia.

Con base en las disposiciones dadas a conocer por las autoridades de la Secretaría de Salud el pasado 14 de mayo, en las que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas del país, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, la UABC emite el presente comunicado, en el que se comprometen las acciones relacionadas a las actividades

Por lo anterior, desde el pasado 23 de abril, se implementó un conjunto de medidas institucionales supeditadas a las nuevas disposiciones que las autoridades federales y estatales emitieran según evolucionara la

académicas para los periodos 2020-1 y 2020-2; sobre el Examen de Selección y la inscripción de alumnos de nuevo ingreso; actividades de gestión académica, administrativa y de servicios, así como consideraciones adicionales.

AMPLIACIÓN.
SI LAS CONDICIONES, LO PERMITEN, HABRÁ UN PERIODO DEL 3 AL 28 DE AGOSTO.

La institución destacó que, de conformidad con el calendario de actividades escolares vigente emitido por la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la UABC, las clases se desarrollarán en modalidad no presencial hasta el 30 de mayo. En atención a las diversas dificultades expresadas por la comunidad estudiantil, los alumnos que no hayan continuado en la modalidad no presencial, contarán con un periodo de ampliación académica.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	3

Presupuesto. Ajustarán estrategia para asegurar la estabilidad económica de sus trabajadores

Implementará la UAS reingeniería financiera a partir de junio

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) implementará a partir de la primera quincena de junio una reingeniería financiera al interior para garantizar el pago salarial de los trabajadores activos y jubilados en todo lo que resta del año, propuesta hecha por el rector Juan Eulogio Guerra Liera, y aprobada por el H. Consejo Universitario.

En Sesión declarada permanente y efectuada de manera virtual, el dirigente universitario expuso la situación financiera que priva en la institución en la que ya se anunció que no habrá recursos extraordinarios del Gobierno Federal para el cierre de año y que desaparecerá el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEEXE, antes PFCE).

Aunado a lo anterior, señaló que la UAS ya pagó con recursos del presupuesto ordinario de este año el préstamo de 200 millones de pesos al Gobierno Estatal y está abonando los otros 200 millones que también le facilitó a la Universidad en diciembre de 2019, ante lo cual es necesario ir planeando el trayecto del cierre del

presente año, lo que originó la propuesta de que el máximo órgano de gobierno de la Casa Rosalina avalara implementarse una reingeniería financiera en la institución.

RESPONSABILIDAD. LA UNIVERSIDAD SALDÓ EL PRÉSTAMO DE 200 MDP AL GOBIERNO ESTATAL.

“Una reingeniería financiera implica poder reformular aspectos, poder prescindir de algunos, recortar otros, bajar montos que nos permita, esto es el objetivo, garantizar los salarios de los trabajadores universitarios, administrativos, académicos, activos y jubilados hasta el cierre de año; y esto sin que renunciemos a la gestión, sin que renunciemos a la lucha por un presupuesto más adecuado a las necesidades que tiene la Universidad Autónoma de Sinaloa (...) ese es el acuerdo, para implementarlo en la primera quincena de junio”, enfatizó Guerra Liera.

El aval del H. Consejo Universitario fue unánime a la propuesta del rector quien explicó que esta no es una situación exclusiva de la UAS,

ni de Sinaloa, es una situación de impacto mundial que afecta al país derivado de la pandemia sanitaria y que en su momento se comentó que habría recorte de presupuesto y que se quitarían bolsas comprometidas.

Enfatizó que no se tiene tiempo y no se puede apostar a un escenario cuando se está viendo la realidad.

“Estamos en la obligación de informar a tiempo y abrir la gran discusión para coincidir con los sindicatos y con los trabajadores académicos y administrativos y con nuestros compañeros jubilados, que está en riesgo lo más elemental que es el ingreso salarial”, manifestó.

El rector argumentó a los consejeros universitarios que los funcionarios federales ya asumieron bajarse un 25 por ciento su salario y no recibir el aguinaldo.

“Claro que habrá en las medidas que tomemos en esta reingeniería financiera impacto en lo individual, en lo organizacional y en aspectos nodales de la institución, pero creo que es preferible ser pragmáticos y garantizar eso, que estar pensando que lo vamos a conseguir, que nos lo van a dar y en su momento estemos sin la posibilidad de responderle a los trabajadores universitarios”, puntualizó. ☺



- Llamado. Guerra Liera pidió a la comunidad de la Casa Rosalina seguir trabajando para cumplir con la población tanto en el ámbito educativo como social en estos tiempos difíciles.

CONCLUIRÁ CICLO ESCOLAR CON ÉXITO

Avance académico y acciones ante la pandemia

Durante la Sesión Virtual del Consejo, el rector hizo un recuento de todas las acciones que la Universidad ha realizado y puesto en marcha desde el pasado 27 de enero ante la pandemia por covid-19 y donde toda la comunidad universitaria ha trabajado en tres objetivos principales: salvaguardar la salud de estudiantes, docentes y trabajadores; garantizar la continuidad académica y colaborar con la sociedad en la prevención y atención de la enfermedad.

Luego de detallar las acciones y hacer un recuento de la donación de insumos y equipos a más de 50 instituciones de salud y de seguridad en todo el estado, el rector indicó que en lo académico se registra un 92 por ciento de cobertura de manera virtual en los niveles medio superior y superior, lo que permite asegurar que el Ciclo Escolar 2019-2020 se concluirá de manera exitosa. ☺



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	7

APOYAN A ESTUDIANTES MEXICANOS EN EU

La UdeG, parte de innovador programa para beneficiar a *dreamers*



- **Respaldo.** Los jóvenes podrán estudiar programas en línea impartidos por casas de estudio mexicanas.

Redacción **CAMPUS**

En el marco de la relación de colaboración académica entre la Universidad de Guadalajara y la Arizona State University (ASU), y con el propósito de apoyar a estudiantes de origen mexicano en Estados Unidos (EU) en situación de alta vulnerabilidad, se lanzó el programa Acceso, liderado por la ASU y en cual también

participan el Tecnológico de Monterrey (Itesm), el TecMilenio, y la Universidad Tecnológica de México (Unitec).

A través del programa Acceso ASU, estudiantes de origen mexicano que radican en Arizona o en otro estado de la Unión Americana podrán tomar cursos en línea en las universidades mexicanas participantes, como la UdeG; los créditos que obtengan en dichos cursos serán reconocidos por la Arizona

- Integración. Recibir educación de universidades mexicanas beneficiará la economía y cultura de los *dreamers*.

State University, que es considerada la más innovadora de EEUU.

Mediante este programa, estudiantes como los denominados *dreamers*, y otros en situación económica vulnerable, podrán disminuir los costos financieros de la educación superior en Estados Unidos, ya que los estudiantes pagarán las cuotas de cada curso en las instituciones mexicanas, donde son menores en comparación con el costo que cubrirían en la ASU.

SIN FRONTERAS. LOS CURSOS DE INSTITUCIONES MEXICANAS SERÁN RECONOCIDOS POR LA ASU.

Sin un programa como este muchos de los estudiantes *dreamers* se verían obligados a abandonar sus estudios dado que ya no cuentan con la protección —y apoyo financiero— que les brindaba el Decreto de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por su sigla en inglés).

PROGRAMA INNOVADOR

Esfuerzo multiinstitucional

Acceso ASU constituye un esfuerzo binacional innovador, en el que las instituciones participantes se proponen apoyar a estudiantes, como los *dreamers*, en un momento adverso para la comunidad hispana en Estados Unidos.

Además, con esta iniciativa los *dreamers* podrán perfeccionar sus habilidades en lengua española, fortaleciendo con ello su perfil profesional, y ayudando a una mayor integración cultural, social y económica en la región. Con Acceso ASU se fortalece la competitividad en México y en Estados Unidos, asegura Michael Crow, presidente de Arizona State University.

Actualmente, como parte del programa piloto de Acceso ASU, hay una estudiante de la ASU cursando materias en el Sistema de Universidad Virtual de la UdeG.

En los próximos meses este programa se expandirá, y se espera que sean muchos más los estudiantes hispanos de la ASU que tomen cursos *online* en los diversos Centros Universitarios de la Red Universitaria.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	8

Respuesta. Las instituciones de la Anuiés dan cuenta del esfuerzo que han realizado en la presente crisis

Presentan portal de acciones ante la contingencia

Redacción **CAMPUS**

Para la Anuiés es satisfactorio poder constatar el ejercicio pleno de la responsabilidad social de las instituciones que integran nuestra Asociación, ya que, venciendo múltiples obstáculos y en plena emergencia sanitaria, han tomado medidas para proteger la salud de sus comunidades y han colaborado con el sector salud para contribuir al bienestar de la sociedad en general.

Así lo aseguró Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Anuiés, en reunión virtual con Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, y titulares de instituciones asociadas e invitados especiales. Valls Esponda señaló que esta labor ha contribuido a materializar los compromisos del Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el covid-19.

Durante el encuentro, el titular de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiés) dio a conocer el lanzamiento del portal electrónico

“Acciones de las instituciones de Educación Superior ante la emergencia sanitaria”, en el que las instituciones asociadas reportan las acciones llevadas a cabo en dos rubros: el primero se refiere a las acciones para la continuidad académica y la segunda, las acciones de colaboración con las autoridades sanitarias.

Valls Esponda indicó que este proyecto ha sido posible gracias al trabajo coordinado de la Anuiés con la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

ADAPTACIÓN.
LAS UNIVERSIDADES HAN TENIDO QUE ADECUAR SUS PROCESOS E INFRAESTRUCTURA.

Reiteró el compromiso de las instituciones de educación superior asociadas a la Anuiés, para contribuir de manera decidida en la formación avanzada de un creciente número de profesionistas, a la generación y aplicación innovadora del conocimiento, a la difusión de la cultura y a la resolución de los problemas locales y nacionales.

Ante la difícil coyuntura actual, dijo, las instituciones públicas de educación superior están haciendo un gran esfuerzo para destinar parte de sus recursos al apoyo a la sociedad, a los equipos médicos, a la adecuación de sus procesos académicos para trabajar a distancia, lo que las ha obligado a llevar a cabo un esfuerzo extraordinario de austeridad y optimización del presupuesto, desde hoy se avizora un año complicado para nuestras universidades.

Subrayó la importancia de que el próximo año las universidades públicas cuenten con recursos del Programa U081 para llevar a cabo transformaciones estructurales y se constituya el Fondo para la Obligatoriedad y la Gratuidad. Sabemos que las gestiones para integrar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021 ya están en marcha.

Enfatizó el interés y compromiso de participar en la celebración de la Convención Nacional de la Educación Superior, para abrir un espacio de reflexión y diálogo que permita establecer compromisos puntuales por parte de los diversos actores involucrados en el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.



- Causa noble.
Varias instituciones han apoyado a combatir el coronavirus brindando sus instalaciones y su labor de investigación.

COMPROMISO SOCIAL

Al servicio de México

Valls Esponda destacó que a lo largo de los 70 años de vida de la Asociación ha estado permanentemente comprometida con las causas más nobles del país y dispuesta a trabajar al servicio y fortalecimiento de la educación superior en beneficio de todos los mexicanos.

Finalmente, resaltó la determinación del secretario de Educación Pública de regresar de manera presencial a los centros educativos cuando el semáforo epidemiológico esté en verde. 🟢



- Jaime Valls Esponda.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	11

El gobierno no escatima recursos ante la emergencia, afirma Conacyt

• Toda la información que ese consejo elabora será concentrada en un micro sitio

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Para enfrentar la emergencia sanitaria el gobierno federal no ha escatimado absolutamente nada para atenderla, sostuvo la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla. En una reunión virtual con los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados refirió que el lunes pasado inicio la extinción de 65 fideicomisos que existían en torno a esa institución.

La doctora Álvarez-Buylla, convocada por la presidenta de la comisión legislativa, Maribel Solís, expuso el avance del trabajo del anteproyecto de Ley de Ciencias y Humanidades; las acciones gubernamentales frente a la contingencia por el Covid 19; la numerosa existencia de fideicomisos en el sector; y los avances del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), posgrados de calidad y proyectos en materia de ciencia y tecnología.

Al abundar en las acciones científico-tecnológicas en la contingencia sanitaria adujo que se han desplegado el ecosistema nacional informático, un programa nacional estratégico en salud, en virología e inmunoterapia. “Sabíamos que este tema era una amenaza y debía convertirse en una oportunidad desde el Conacyt. Integramos grupos de investigadores y hemos logrado una herramienta de pronóstico, mapa de modelamiento epidemiológico con la participación de un grupo muy grande de investigadores, e ir robusteciendo y sustentando con este importante portal matemático” las acciones en salud pública.

Toda la información derivada de las acciones del gobierno –en materia de ciencia y tecnología– derivará en un micro sitio, anunció también. La presidenta del consejo refirió que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador “nos pidió enfocarnos en la construcción de respiradores artificiales, también se han certificado varios laboratorios, tenemos un repositorio en torno a trabajados científicos de esta enfermedad, se han financiado investigaciones por parte de centros de investigación públicos Conacyt. Tenemos un Ecosistema Nacional Informático Covid 19 que personalmente coordino”.

Así, la institución ha apoyado 12 proyectos de 258 millones de pesos, entre ellos la generación de ventiladores, proceso que inicio el 15 de mayo, y de esas tareas se abundará en el costo real de esos artefactos de atención, la suma de 147 proyectos de investigación e incidencia, y el registro de 75 aspirantes posdoctorantes para elaborar la investigación sobre la enfermedad.

Álvarez-Buylla dedicó especial atención a la desaparición de los fideicomisos.

“Desde el Conacyt detectamos este problema de la proliferación de fideicomisos, con la consecuente pulverización de estos recursos y la dificultad tremenda de acceder a ellos. Es casi imposible que una instancia concentre todo ese trabajo administrativo (de los fideicomisos)”. Así, el Conacyt notificó la extinción de estos fideicomisos y fue el 25 de mayo que se dio inicio a ese proceso.

“Se cumplirán los compromisos pendientes y se administrará desde ahora en el fideicomiso Fondeso Pronase. Había 65 de esos instrumentos y se ahorrarán los gastos de su administración.”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	14

Colmex: la crisis sanitaria expone más a los jóvenes al desempleo y precarización

NÉSTOR JIMÉNEZ

En medio de las crisis económicas y de empleo como la que se vive actualmente derivada de la emergencia sanitaria por Covid-19, los jóvenes sufren principalmente la pérdida y precarización de empleo –lo cual ya se vivió en México en 2009–, explicó el coordinador del seminario Trabajo y desigualdades del Colegio de México (Colmex), Carlos Alba.

El académico sostuvo que una de las opciones para contrarrestar la falta de fuentes de ingresos en el inicio de la edad laboral es fomentar que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro busque, de manera primordial, una contratación de los becarios en las empresas.

Mientras, por parte del gobierno, agregó, no sería recomendable aplicar incentivos fiscales o medidas similares, ya que no se ven reflejadas en beneficio de los trabajadores.

Para conocer la opinión de las empresas en medio de la pandemia, el académico ha realizado diversas entrevistas en las que, entre otros temas, les cuestiona los alcances de este programa gubernamental con el que se le brinda una beca por un salario mínimo a los beneficiarios, como aprendices laborales. Las respuestas contrastan acerca de su aceptación.

El programa ha tenido mayor arraigo en unidades productivas pequeñas, ya que a los jóvenes desempleados les resulta más fácil acercarse a una micro empresa que conocen y/o es parte de la localidad donde viven.

Definió a Jóvenes Construyendo el Futuro como “esfuerzo valioso que necesita afinarse”, y una de las opciones, insistió, es profundizar en la meta de la contratación de los becarios; para lo cual es necesario de que las cámaras empresariales fomenten dicha práctica y cambien la visión general que se tiene de emplear personal joven.

Eco mundial

Luego de que la Organización Internacional de Trabajo alertó de que en el mundo 23 por ciento de los jóvenes han perdido su trabajo, Alba afirmó que esa tendencia se replica en México, y un ejemplo fueron las cifras que arrojó la epidemia de A/H1N1 en 2009, cuando “los jóvenes fueron el segmento poblacional con mayor número de despedidos y los más golpeados en materia laboral”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	20

...Y en la ciencia suman recortes

ERIKA P. BUCIO

El recorte del 75 por ciento en el gasto operativo ordenado por la Secretaría de Hacienda afecta a los centros de investigación.

Ayer, en entrevista con W Radio, Sergio López Ayllón, director del CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas), dijo que para su entidad académica significa entrar en una "economía de guerra".

"Usar los pocos recursos para la operación mínima: predial, agua, luz, algunos otros servicios básicos, nómina y nada más. No vamos a tener recurso para nada más", alertó.

Mediante email, el directivo informó al CIDE que el recorte tendría consecuencias en la vida cotidiana del centro durante el resto del año y que se dará prioridad a los programas docentes, incluyendo las becas para estudiantes.

Debido al recorte, se verá forzado a reducir a cero los rubros para biblioteca y publicaciones.

"Es un recorte al gasto de un 75 por ciento, altísimo, lo cual hace que nuestro centro opere con los mínimos recursos para ofrecer los máximos resultados. La prioridad del CIDE en este momento son nuestros estudiantes, la docencia y poder seguir con nuestros estudiantes", aseguró a REFORMA David

Miklos, profesor de la división de Historia y director de la revista *Istor*.

Por ejemplo, el número por el 20 aniversario de esta publicación, fundada por el historiador Jean Meyer, no podrá imprimirse y sólo circulará en formato digital, confirmó Miklos.

López Ayllón aseguró estar en diálogo con Hacienda a través del Conacyt -del cual dependen los Centros Públicos de Investigación (CPI)- para evaluar el impacto.

A su vez, el director del Cinvestav (Centro de Investigación y de Estudios Avanzados), José Mustre de León, acudió ayer a una reunión en la SEP -cabeza de sector para este centro- para tratar el punto.

"En nuestro caso aún no se ha concretado. Me han solicitado un análisis de los impactos que tendría el recorte", se limitó a comentar el académico.

El recorte también alcanzó al Instituto Mora, que se verá obligado a una disminución en su gasto operativo en 75 por ciento, como comunicó la historiadora Ana María Serna a través de su cuenta de Twitter.

La merma se suma a la disposición de Hacienda de congelar los fondos del capítulo 4000 que sirve a los CPI para financiar el pago de becas, asistentes de investigación y jóvenes que realizan el servicio social.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	28

La SEP no busca apropiarse de escuelas privadas: Moctezuma

MARTÍN HERNÁNDEZ

La Jornada de Oriente

Puebla, Pue., El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, calificó de “polémica falsa” los señalamientos contra la Ley de Educación del estado, que incluye a las escuelas particulares y su infraestructura como parte del sistema estatal de educación.

Aseguró que el Estado no se apropiará de bienes inmuebles de las instituciones privadas, pero que éstas son parte del sistema educativo nacional desde 1993 por las reformas que impulsó el entonces presidente Carlos Salinas Gortari.

En un mensaje en video difundido en sus redes sociales, el funcionario afirmó que no hay problema alguno, “porque las escuelas públicas y privadas son parte del sistema educativo. No podemos decir que no sean parte”.

Agregó que esto ya existía en la ley y “no vino del gobierno de Puebla, sino del federal”.

El funcionario destacó que en breve se darán a conocer el nuevo calendario escolar, así como las fechas para los exámenes de admisión a los diferentes grados educativos.

Insistió: “No veamos un problema donde no lo hay; dediquemos nuestra energía durante la pandemia a que nuestros alumnos sigan aprendiendo”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	4

Analiza SEP compra de insumos

VÍCTOR FUENTES

La Secretaría de Educación Pública (SEP) está explorando la posibilidad de una compra mayor de insumos para proteger a su personal administrativo contra Covid-19, en un contexto de enorme demanda del sector salud.

La dependencia publicó el 14 de mayo una solicitud de cotizaciones para averiguar la disponibilidad de hasta 60 mil máscaras N95, 30 mil caretas, 120 mil guantes de látex y 62 mil 500 envases de un litro de gel antibacterial.

También requirió el costo de hasta 600 mil cubrebocas de tres capas fabricado por una empresa con registro sanitario vigente, y un máximo de 30 mil paquetes de al menos 35 toallas desinfectantes.

La investigación de mercado estuvo abierta hasta el 20 de mayo, como preliminar a decidir si se hará la compra y en qué modalidad.

De concretarse, sería la mayor de cualquier dependencia no adscrita al sector salud, salvo la Secretaría de la Defensa Nacional, de este tipo de insumos.

Los productos no serían para maestros o personal adscrito a escuelas —cuyo regreso a clases presenciales probablemente ya no se dará en ese ciclo escolar—, sino para las unidades administrativas del Sector Central de la SEP.

De acuerdo con el Análisis de Plazas del Presupuesto de Egresos de 2020, el Sector Central de la SEP tiene 67 mil 500 empleados, por lo que la compra sería modesta en proporción a este número de personas, y menor a lo que, una y otra vez, han buscado adquirir desde finales de marzo múltiples delegaciones regionales del IMSS.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	11

La crisis exacerbará las brechas laborales y educativas: expertos

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El ensanchamiento de las brechas educativas y laborales será uno de los principales impactos negativos que dejará la actual pandemia de Covid-19, agravando aún más la desigualdad e inequidad social. Impedirlo deberá ser una de las tareas principales de los gobiernos nacionales en los próximos años.

Especialistas en temas educativos y laborales, participantes en el seminario en línea *La educación y el futuro de los mercados laborales*, organizado por Aspen Institute, plantearon que la pandemia aceleró un proceso ya en curso, pero también “desnudó y exacerbó las desigualdades existentes”.

Carmen Pagés, jefa de División de Mercados Laborales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Blanca Heredia, del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas del CIDE, y Fernando Valenzuela, presidente de Cengage Learning para Latinoamérica, de National Geographic, plantearon algunos de los escenarios futuros sobre la educación y mercado laboral tras la pandemia en el país.

Blanca Heredia pidió a las autoridades educativas del país dar por concluido el actual ciclo escolar, ya que se está generando mayor estrés en alumnos, docentes y padres de familia ante la “cantidad monstruosa” de tareas, además de que en muchos casos –dijo– se trata de una “simulación cruel” eso de la educación a distancia y la escuela en casa.

“Es una locura completa (alargar el ciclo en las actuales circunstancias); creo que habría que proceder a anunciar el fin formal del ciclo escolar y utilizar este tiempo aparentemente de clases y aprendizajes, en preparar el siguiente ciclo, que tampoco va a ser un año muy fácil”, dijo, en el foro, moderado por el diplomático Enrique Berruga.

Respecto del trabajo en casa, Carmen Pagés, directiva del BID, estimó que cuanto más dure este periodo de confinamiento, será más probable que lo que hacemos ahora se mantenga después, pese a las reticencias que existían. “Yo creo que la emergencia nos lanzó a un experimento mundial en términos de teletrabajo, que para muchas empresas y para muchos trabajadores está siendo un descubrimiento, en cuanto a lo bueno y también en lo malo que tiene”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	12

Maestros cesados por la reforma educativa del anterior sexenio no han sido reinstalados

● Permanecen sin cobrar desde hace años al menos 20 docentes

Laura Poy Solano

Al menos 20 maestros de primaria y secundaria afectados por la reforma educativa del sexenio pasado continúan a la espera de ser reinstalados en sus plazas.

“Se llegó a un acuerdo con el oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Héctor Garza, para que nos asignarán a un plantel y poder cobrar nuestro salario desde la segunda quincena de febrero, pero hasta ahora no se han concretado los trámites”, dijeron.

No valió antigüedad

Se trata de profesores que tienen, en algunos casos 30, 40 y 50 años de servicio, quienes incluso llevan más de cuatro años sin recibir sueldo. En entrevista, José González Figueroa, quien perdió su trabajo como docente de secundaria por rechazar el cierre del turno vespertino de su plantel y negarse a ser evaluado, indicó: “Somos 20 compañeros, casi todos con algún liderazgo en el movimiento magisterial en diferentes regiones a quienes se nos ha negado de forma persistente nuestro derecho a ser reinstalados”.

Afirmó que la maestra Nimbe Ortega Herrera cumplirá cinco años sin recibir salario, luego de que “le quitaron su plaza de 30 horas semanales tras rechazar la evaluación punitiva de la reforma de Enrique Peña Nieto. Hemos presentado todos los expedientes para que se dé una respuesta, sin que hasta ahora nos hayan reinstalado”.

Exhortó a la SEP a dar una pronta respuesta “y cumplir con el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de que se echarían abajo los efectos nocivos de la mal llamada reforma educativa”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	13

La CEAV debe indemnizar a familia del caso ABC

EDUARDO MURILLO

Un tribunal colegiado confirmó la sentencia para que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) indemnice con 3 millones 800 mil pesos a la familia de un niño víctima del incendio en la guardería ABC. Se trata de la primera que otorga la justicia federal.

El colegiado ratificó el fallo otorgado por el juzgado décimo cuarto de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, y es el único juicio ganado hasta ahora en firme por las familias que vivieron esa tragedia en contra de la CEAV.

Se dictaminó que la comisión ha incurrido en incumplimiento de sentencia al no acatar el fallo del juez administrativo, el cual precisó que era ilegal que sólo se quisiera dar a los familiares indemnizaciones por daños parciales.

El laudo señala que los familiares de los niños fallecidos han sufrido daños psicológicos y emocionales, además de afectaciones patrimoniales por los gastos del litigio.

En la Corte están por resolverse otros dos amparos de familiares de víctimas de la guardería, también por las fallas en las que ha incurrido la CEAV al no reconocer los derechos de los deudos a recibir una indemnización.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	3

Aprende en Casa pierde 78% de su audiencia

El *rating* de la programación de apoyo a alumnos de educación primaria y secundaria en televisión abierta ha sido variado

El programa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) *Aprende en casa* registró una baja de 78% en su audiencia, a pesar de que es una de las cartas fuertes para apoyar la suspensión de actividades ante el Covid-19.

La medición de Nielsen, IBOPE México, MSS TV, Base de Audiencias 5 Dominios y Time Bands, refiere que la baja corresponde al periodo del 21 de abril hasta el pasado 22 de mayo.

Las cifras de medición corresponden a TV UNAM y Once niños, que son los canales que transmiten la programación para niños y niñas de educación básica; preescolar, primaria y secundaria.

“La caída se debe principalmente a la disminución de personas (alcance) que ven estos canales”, en los que la SEP está tomando como apoyo a la educación a distancia.

El porcentaje de 78% responde a la programación de TV UNAM y Once Niños, para alumnos de educación preescolar y primaria en un horario de 7:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, ya que el pasado 23 de abril se registraron 0.93 puntos

y para el 22 de mayo se registró sólo 0.20.

Mientras que el lunes de regreso a clases incrementó 933% contra el periodo del 23 de marzo al 16 de abril. **JENNIFER ALCOCER**

LAS CLAVES

En la programación de Ingenio TV, que son clases dirigidas hacia alumnos de secundaria en un horario de 8:00 a 13:00 horas, la baja responde a 73% al pasar de 0.22 a 0.06 el nivel de audiencia del lunes 20 de abril al pasado 22 de mayo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	2

BUSCAN PANISTAS FRENO

Los diputados federales del PAN manifestarán su inconformidad con la ley de educación aprobada en Puebla en la próxima sesión de la Comisión Permanente del Congreso, a fin de advertir sobre los riesgos de la misma.

Así lo adelantó Verónica Sobrado Rodríguez, quien externó su respaldo a los legisladores locales de su partido, en la idea de presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Confió la parlamentaria en que la ley estatal podrá quedar sin efecto por las vías legales e interponiendo amparos por parte de la misma sociedad pobлана, los colegios particulares y las instituciones de educación superior que se consideren vulnerados en sus derechos.

El panista Juan Carlos Romero Hicks alertó sobre el desorden legislativo que ha generado en los Congresos locales la ley marco de la SEP.

— Iyonne Melgar



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	4 Y 5

Educación autogestiva: oportunidad ante el Covid-19

MARGARITA SOLANO ABADÍA /PERIODISTA Y EDUCADORA DE PAZ

Dejar tareas y mandar copias escaneadas con actividades a los padres de los alumnos no cuenta como educación. Los niños deben programar sus actividades e ingresar a foros de discusión para compensar su aprendizaje

En el ámbito educativo, la pandemia por el coronavirus ha obligado a todas las escuelas públicas y privadas del mundo a adoptar herramientas tecnológicas autogestivas para continuar con la enseñanza a distancia con el propósito de que sus alumnos y alumnas no pierdan clases y así poder concluir satisfactoriamente el ciclo escolar 2019-2020.

Sin embargo, existe una confusión lógica de todos los actores escolares involucrados (directivos, profesores, alumnos y papás) sobre el concepto de educación autogestiva y su implementación, que como educadora de paz y mamá atiborrada de actividades educativas en casa, espero poder aclarar en los siguientes párrafos.

Comenzaré diciendo que ante el momento delicado en términos de salud y economía por el que pasa México y el mundo, derivados de la pandemia, debería ser menester de las autoridades educativas competentes llevar internet a todos los municipios de México, dotar a los estudiantes del país de dispositivos electrónicos donde puedan continuar con sus estudios a distancia por el tiempo que dure el confinamiento y posterior a éste. Dicho de otro modo, el internet y la computadora son tan esenciales como las máscaras y ventiladores en el sector salud.

Autogestión quiere decir administración autónoma. Para adquirir un conocimiento autogestivo es necesario que cada alumna o alumno dirija la forma en que lo adquiere y él o ella diseñen sus propias estrategias a su ritmo, su tiempo y su espacio. Tener al maestro de matemáticas o español de lunes a viernes de 9 a 10 am impartiendo su clase a través de una he-

rramienta tecnológica como WhatsApp, Zoom, Schoology o Hangouts Meet no es educar de manera autogestiva. Enviar a los padres y madres de familia por WhatsApp un listado de fotocopias escaneadas con tareas por hacer en casa, no es educar y tampoco abona a la autogestión.

En la educación autogestiva, el tiempo que se le dedica al aprendizaje no está dado por la escuela –en un calendario que sí funciona para las clases presenciales con bloques de cursos escalonados por día, hora y maestros responsables– sino que debe ser orientado a las necesidades particulares del alumnado y sus tutores responsables con sus tiempos reducidos por el confinamiento obligado. De lo contrario, en vez de ser un ejercicio autogestivo, lo que tenemos se convierte en una educación impositiva donde se asume que todo el alumnado y sus tutores responsables, disponen hoy día del tiempo suficiente para acompañar a sus hijos, nietos, sobrinos, en su educación continua. Y si un papá o una mamá tienen más de un hijo en distintos grados, necesitarían entregarle a sus retoños durante más de tres horas diarias, dos computadoras o dos tabletas, o dos teléfonos con internet, herramientas fundamentales para el trabajo en casa que millones estamos desarrollando como único sostén y soporte familiar.

En tiempos excepcionales como los que vivimos hoy día por la pandemia del Covid-19, se deben tomar decisiones excepcionales también en el ámbito educativo y la educación autogestiva a distancia podría sacarnos del apuro y del estrés que ya genera el que millones de niños y adolescentes no vayan a tomar sus clases presenciales por dos meses o más.

Las escuelas públicas y privadas debe-

rán enfocar sus esfuerzos en valerse de una plataforma de E-learning –hay infinidad en el mercado– que se enfoquen en el aprendizaje virtual, la autogestión e interactividad, utilizando elementos básicos de cualquier proceso de enseñanza de tal manera que los alumnos y alumnas puedan tomar individualmente y voluntariamente sus cursos en los horarios en el que sus tutores puedan acompañarlos.

Sin horarios previamente establecidos por las escuelas y autoridades, con actividades de aprendizajes en línea que también se puedan calificar por esa misma vía, con videos entretenidos para la edad, con juegos de destreza divertidos, respuestas de opción múltiple, foros de consulta y demás herramientas.

Los docentes deberán migrar su planeación semanal al lenguaje digital. De nada servirá tener una buena plataforma autogestiva, si los maestros y maestras continúan pidiendo a sus estudiantes frente a una cámara que saquen sus cua-



El Sol de México

demons para dibujar al coronavirus cuando pueden decirles que graben un audio en la plataforma donde expliquen con sus propias palabras qué creen que es el Covid-19. No podemos como educadores seguir pidiendo que se impriman fotocopias de tareas o materiales específicos, cuando no podemos salir a comprar tóner y hojas a la papelería, que también está cerrada.

Pasar del lenguaje presencial al digital es un reto que implica comprender que de ahora de adelante todos debemos aprovechar al máximo las nuevas tecnologías de información e irnos apropiando de ellas.

Es tiempo del aprendizaje a distancia autogestivo. Es la escuela la que deberá apoyarse de plataformas educativas tecnológicas para acercar sus clases de español, biología, historia, inglés y matemáticas, donde cada alumno en compañía de sus tutores, sea libre de decidir si le dedica una hora a español los lunes, dos horas a inglés el martes o si el sábado cuando mamá y papá descansan del trabajo en casa, pueden dedicarle toda la mañana a ver las clases programadas de la semana para cumplir con ese aprendizaje.

La educación autogestiva en tiempos de un virus que nos encierra en casa tiene muchas ventajas. La primera es la flexibilidad para acceder en el horario y la ubicación que se le acomode a cada estudiante. La segunda, es que permite generar la interacción entre los usuarios a través de foros de discusión o grupos cerrados en línea. El costo por usuario es bastante bajo y puede ir desde un alumno hasta los 340 o 600 de tu escuela. También tiene capacidad para transmitir la información de forma reiterada, que es uno de los componentes esenciales de la educación en todo el mundo. Los docentes pueden gestionar sus propios contenidos, evaluar a sus alumnos, conocer cuántas veces se conectan y su nivel de avance.

La modalidad de aprendizaje autogestiva optimiza el acceso a la información e involucra actividades innovadoras que facilitan el seguimiento exhaustivo del desempeño del alumnado. Estimula también el desarrollo de habilidades y competencias, familiarizando a los participantes con el uso de medios informáticos. Además, logra que el participante se acerque al objeto de conocimiento de manera sencilla, haciéndolo responsable de sus procesos de aprendizaje y a su ritmo. Así mis-

mo, esta herramienta se constituye en un elemento que promueve la creación de comunidades educativas.

La educación a distancia podrá ser efectiva y homologada cuando exista internet en cada familia y dispositivos electrónicos que acompañen la oferta educativa. Desde luego también, que la educación presencial es irremplazable así como la socialización y el contacto físico que en ella se genera. Pero hoy tenemos un nuevo mundo lleno de incertidumbres donde la única certeza es que necesitamos adaptarnos a una nueva realidad que puede convertirse en una oportunidad para reinventar y actualizar al sistema educativo.

El reto es mayúsculo pero no debe quedarnos grande. Necesitamos que juntos, padres y madres de familia, directores de escuelas públicas y privadas, maestros y maestras, autoridades educativas, le pongamos buena cara a la digitalización de los contenidos educativos en aras de irnos adaptando a las nuevas y venideras circunstancias que se avecinan. Es tiempo de unidad, de apropiación de las nuevas tecnologías de la información, de hacer valer esa premisa universal que pone a la educación como un derecho intocable, el as bajo la manga de México y de las sociedades democráticas contemporáneas.



En la educación autogestiva, el tiempo que se dedica al aprendizaje depende de cada familia

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	4 Y 5



El internet y la computadora son tan esenciales como las máscaras y ventiladores en el sector salud"



La educación presencial es irremplazable así como la socialización y el contacto físico que en ella se genera"

MARGARITA SOLANO ABADÍA
PERIODISTA Y EDUCADORA DE PAZ





El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	6

PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Urge un programa de regularización

NURIT MARTÍNEZ

La expresidenta del desaparecido INEE propone que por los efectos de la pandemia, los estudiantes no obtengan calificación y que todos pasen de grado

La situación excepcional en que se desarrolló el ciclo escolar merece que los estudiantes no obtengan calificación, “no calificuemos y que todos los niños pasen al siguiente grado. Es mejor diseñar un programa de remedial profundo para cuando se pueda iniciar el siguiente ciclo escolar. Yo no calificaría”, asegura Sylvia Schmelkes, expresidenta del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE).

Luego de que los secretarios de educación propusieran a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que nadie sea reprobado y que los estudiantes obtengan seis como calificación mínima, la especialista en investigación educativa dijo que es adecuada la medida para no afectar a los alumnos por la situación desigual y extraordinaria que viven en casa.

Durante la reunión virtual que tuvieron los secretarios de Educación con el subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio, los secretarios de Educación de los estados comentaron que, ante la determinación de 27 gobernadores de no

regresar a las aulas, “a la Secretaría de Educación Pública no le quedó de otra, se le adelantaron los gobernadores” y propusieron modificar los criterios de las Normas Específicas de Control Escolar relativas a la inscripción, reinscripción,

acreditación, promoción, regulación y certificación en la educación básica.

“No se trata de otorgar una calificación en automático sino utilizar criterios en casos particulares y establecer criterios de solidaridad y apoyo”, comentó.

Las calificaciones se asignarían a niños de tercero de primaria en adelante y de secundaria a partir de diferentes criterios: la primera alternativa sería consi-

derar un promedio de las dos calificaciones parciales obtenidas hasta antes de la suspensión presencial de clases.

Hasta antes de que iniciara la jornada de Sana Distancia, los alumnos tenían calificaciones de dos de tres evaluaciones que se entregan en el año.

Para quienes van a presentar las carpetas de experiencias y dieron seguimiento a través de las clases virtuales se propone que sirva como adicionales.

En el caso de los alumnos que tenían bajos promedios la propuesta es que presenten trabajos adicionales, en un sistema extraordinario muy flexible que les permita aprobar el año escolar.

Para el caso de preescolar y primero y segundo de primaria la norma establece “con solo asistir aprueban”.

Al respecto, la especialista opina que lo que se debe hacer es no calificar porque lo que los niños aprendieron en los

primeros meses del ciclo escolar “cayó en desuso, al no utilizarlo se les olvidó”.

“Me parece muy difícil poner una calificación en función de las dos terceras partes del curso. Yo no calificaría a nadie, pasaría a todos de grado y diseñaría un curso distinto para el siguiente año”.

Sylvia Schmelkes consideró que las autoridades de Educación debieran trabajar con un programa remedial acelerado, a partir de una evaluación diagnóstica que permita distinguir a los que requieren mayor remediación.

SYLVIA SCHMELKES
EXPRESIDENTA DEL INEE

Pasaría a todos de grado y diseñaría un curso distinto para el siguiente año”





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	3

Padecen por internet para tomar clase

DZOHARA LIMÓN

TEMASCALTEPEC.- Leticia Paz Pastrana estudia el cuarto semestre de la licenciatura en Comunicación, pero la pandemia de Covid-19 ha puesto a prueba su continuidad en su preparación académica debido al escaso acceso a internet.

Leticia vive en Cieneguillas, una comunidad de 99 habitantes en Temascaltepec, Estado de México.

Para que el internet llegara hasta ahí fue instalada una antena repetidora en la localidad de El Potrero, en el mismo municipio, pero a 43 kilómetros de distancia, por lo que árboles y cerros interrumpen la señal.

“Hay sólo un localito que tiene una antena y tiene (buen servicio de) internet, su función es como la de un ciber, porque tu llegas con tu teléfono, laptop o tablet y ellos te facilitan la contraseña. No hay computadoras, pero te rentan el internet”, explicó Leticia.

Afuera del local, que también funciona como papelería, se observa a otros habitantes en coches, sillas o sentados sobre el pasto haciendo

uso del servicio de internet para estar interconectados.

La tarifa para cada usuario es de 10 pesos por hora, 35 pesos por día o 150 pesos por mes, lo que también les representa un gasto extra, sobre todo a los que estudian.

Los alumnos de distintos niveles educativos debieron incrementar el uso del servicio de internet desde el pasado 23 de marzo, cuando la Secretaría de Educa-

ción Pública (SEP) anunció la suspensión de clases por el Covid-19.

De acuerdo con estadísticas del Inegi, el año pasado en México había 80.6 millones de usuarios de Internet, que representaban el 70.1 por ciento de la población de seis años o más. Se estima en 20.1 millones el número de hogares que disponen de Internet.

El 76.6 por ciento de la población urbana es usuaria de internet, mientras que en la zona rural ese porcentaje sólo llega a 47.7 por ciento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	6

PROTESTAN MAESTROS MORELENSES

EXIGEN PRORROGAR EVALUACIÓN

Vence el 31 de este mes y es para la asignación de plazas; piden a la SEM ampliar plazo

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En la medida en que se acerca el primero de junio, diversos sectores de la sociedad muestran ansiedad y ganas por volver a la normalidad.

Uno de ellos es el magisterio nacional, que busca terminar el ciclo escolar 2019-2020, a tiempo, pero también la evaluación al personal docente por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Este miércoles en la mañana, mentores de la entidad morelense se manifestaron frente a Palacio Nacional, en demanda de que la SEP amplíe la prórroga de evaluación que vence el 31 de este mes, para asignación de plazas.

Los programas educativos son facultad de cada entidad de la República, a excepción de la Ciudad de México, que está a cargo de la federación desde 1994.

Sin embargo, los salarios y evaluación del personal docentes son facultades de la Secretaría de Educación Pública y eso genera desconocimiento, y por eso los maestros se trasladan a la capital de la República en busca de solución a sus demandas.

Sin embargo, las oficinas centrales de la SEP se encuentran en Puebla, pero los maestros prefie-

ren concentrarse en la Ciudad de México, donde se encuentra el Poder Ejecutivo, convencidos de que sus peticiones serán recibidas y de no ser así, tomar las calles para ejercer presión, según maestros morelenses.

POR LA PLAZA

· A muchos maestros les interesan más las plazas que enseñar en las aulas

FIN

· El ciclo escolar 2019-2020, se terminará vía digital



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	8

ESPECIALISTAS ANALIZAN TEMA EDUCATIVO

No se aprovecha pandemia para aprender

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gtmn.com.mx

Las autoridades educativas han desaprovechado la oportunidad de analizar las opciones de aprendizaje que la pandemia de covid-19 ofrece a los alumnos, pues se han preocupado sólo por cumplir un currículo formal y calificar a los estudiantes.

Así lo advirtió Angel Díaz Barriga, investigador emérito del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el artículo *La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado* que abre el libro *Educación y pandemia. Una visión académica*, en la que participan 35 especialistas de ese instituto.

“La propuesta en el distanciamiento social se ha preocupado por presentar programas digitales y de televisión alineados al currículo, lo que significa perder de nuevo la oportunidad de acercar la escuela a la vida,

cuando ésta señala la urgencia de estar presente, cuando la realidad está mostrando que es una circunstancia excepcional para aprender. No se trata de que los alumnos hagan trabajos para presentar sus carpetas cuando concluya la pandemia y aprovechar hasta el 17 de julio para completar los aprendizajes formales del currículo”, plantea.

“La pandemia constituye un momento singular para impulsar el trabajo por proyectos. Los alumnos ya saben trabajar así, sólo que ahora el proyecto tendría que ser un trabajo internivel o intergeneracional; esto es, un proyecto de los estudiantes con sus hermanos, e incluso con algunos adultos que lo rodeen. El título sería *El país ante la pandemia y el*

aislamiento social. Diversos temas de las materias que integran el currículo se podrían trabajar vinculadas con este proyecto: de acuerdo con el nivel en que estén inscritos los estudiantes, se pueden formular preguntas generales que lo orienten: ¿Qué saben o qué han escuchado sobre la pandemia?, ¿cómo está afectando a distintas sociedades del mundo?, ¿cómo afecta a nuestro país?, ¿cómo afecta a su entorno?”, propuso.

En el libro, disponible ya en línea, los especialistas examinan cómo ha sido el tránsito de la escuela a la casa, si se puede transferir a la pantalla la vida académica —a partir de Zoom, WhatsApp y Google Classroom— y las condiciones reales de la sociedad en cuanto a acceso a la tecnología, entre otros temas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	8

RIESGO DE QUE JÓVENES DESVÍEN CAMINO: PÉREZ ISLAS Advierten deserción escolar tras pandemia

Sistemas educativos no estaban preparados para una crisis como ésta, dice Muñoz, exrelator de Educación de la ONU

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gtmm.com.mx

Existe un riesgo latente de que estudiantes mexicanos ya no regresen a las aulas una vez que termine la contingencia por el covid-19, pero además de que se empleen en el mercado ilegal ante la crisis generada por la pandemia de covid-19, advirtió José Antonio Pérez Islas, coordinador del Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) de la UNAM.

Durante su participación en el webinar Qué relación existe entre trabajo precario, evaluación justa y deserción escolar en tiempos de pandemia, Pérez Islas explicó que la historia de las crisis muestra que los primeros en ser despedidos de sus empleos son los jóvenes y también los últimos en recuperarse.

“Vamos a ver un incremento no solamente de empleos precarios, sino yo diría de la posibilidad de que (los jóvenes) busquen opciones en el mercado paralegal o ilegal directamente”, alertó Pérez Islas.

“Esta condición que nos ha generado la pandemia hace que quizá muchos muchachos y muchachas ya no regresen a la escuela, una de

las cosas que no sabemos es qué está sucediendo con todos (los niños y jóvenes) que se quedaron fuera de la comunicación ‘internética’ por sus condiciones de pobreza, por el asunto de la conectividad, no sabemos qué va a pasar con ellos y es un asunto que nos debe preocupar centralmente”, dijo.

Por su parte, Vernor Muñoz, exrelator de Educación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), planteó que los sistemas

educativos no estaban preparados para enfrentar una crisis como la que generó la pandemia de covid-19, lo que vino a profundizar las ya existentes desigualdades en América Latina.

ES EVIDENTE LA BRECHA DIGITAL

“La brecha digital que estamos enfrentando es muy evidente; en el caso de América Latina se calcula que sólo 36 por ciento de los habitantes de la región tienen acceso a una computadora y 45 por ciento tiene acceso a internet. Esta brecha digital lo que ha producido es una profunda exclusión, un marcado abandono de parte de estudiantes de sus estudios y que ha

impactado principalmente a personas con discapacidad y habitantes de las zonas rurales que han sido tradicionalmente afectados”, expuso.

“Hemos visto, además, cómo la situación de pandemia ha agravado el trabajo infantil, ha agravado la explotación sexual, el embarazo temprano, el matrimonio de las niñas y se ha reportado también un aumento exponencial en violencia sexual contra niñas, niños y adolescente dentro de los hogares”, lamentó.



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/20	1	9

Polémica por reforma a Ley de Educación en NL

Una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del estado mexicano de Nuevo León que abriría la puerta a la adopción de un “pin parental”, desataron este martes una polémica de legisladores, expertos y grupos sociales.

La reforma del Artículo 3 de la Ley estatal de Educación, que se espera sea subida a votación a más tardar el próximo viernes, busca darles a los padres la facultad de decidir sobre la educación de sus hijos, de manera parecida al “pin parental” propuesto en España por la formación política Vox.

“El pin parental es inconstitucional debido a los efectos perjudiciales que produce en otros derechos e intereses constitucionales”, dijo a Efe la abogada y analista de estudios de género Clarissa Guevara.

Según la abogada, esta iniciativa afectaría el derecho de los niños a recibir una educación sexual integral para fomentar la salud, el bienestar, el respeto a los derechos humanos y la igualdad entre los géneros.

Una reforma de este tipo podría servir de base para impulsar en un futuro la iniciativa del pin parental que promueve el legislador Juan Carlos Leal, del Partido Encuentro Social (PES), coincidieron varios diputados.

Claudia Tapia, de la fracción progresista e independiente, explicó

que la reforma “busca reconocer un supuesto derecho preferencial de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos”, pero con un “perverso trasfondo porque en primer lugar deslegitima sin ninguna razón a nuestras instituciones educativas”.

Asimismo, condiciona y transgrede el derecho constitucional de los niños y adolescentes a recibir una educación de calidad, integral y laica, dijo.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo Puebla: la ley y la grilla / Humberto Musacchio (Excélsior, p. 13)**
- **Columna Estación de paso / Lecciones de la crisis: huellas y encrucijadas (Campus Milenio, p. 6)**
- **Columna Fronteras de la ciencia / Clases híbridas en el IPN frente al Covid-19 (Edomex El Día, p. 2)**
- **Columna Agenda confidencial / Morir por Covid-19 o morir de hambre (El Heraldo de México, p. 6)**
- **Columna Fronteras de la ciencia / La educación superior incrementará notablemente el uso de la tecnología: IPN (Ovaciones, p. 11)**
- **Columna Arriba/Abajo / José Mustre de León (La Crónica de Hoy, p. 2)**
- **Columna Touché / Barbosa el déspota (El Heraldo de México, p. 9)**

SEP

- **Columna Línea independiente / La continuidad de la educación / Vicente Esqueda Méndez (Milenio, ONLINE)**
- **Columna Tiraditos / ¿Y qué estará pensando la SEP para la nueva normalidad? (ContraRéplica, p. 2)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Un coctel explosivo: Morena, fondos, fideicomisos, ciencia y cultura / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, p. 4)**
- **Artículo 75 por ciento / Javier Aparicio (Excélsior, p. 12)**
- **Artículo En defensa de la ciencia / Luis de la Barreda Solórzano (Excélsior, p. 13)**
- **Artículo El Covid-19 ha resaltado la importancia de la educación adaptativa. Los siguientes pasos nos corresponden a nosotros (El Universal, p. 16)**
- **Artículo Machetazo a la ciencia / Lourdes Morales (El Universal, p. 18)**
- **Columna Acelerador de partículas / APF: tiempo fuera y sin recursos para gobernar (Campus Milenio, p. 4)**
- **Columna Apuntes pedagógicos / El valor de las maestras y maestros (Milenio, ONLINE)**
- **Columna Frentes Políticos / Chistositos (Excélsior, p. 13)**
- **Columna Jaque Mate / Recorte y servicios (Reforma, p. 10)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	13



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

Puebla: la ley y la grilla

Los quejosos protestan porque se deja a los padres en libertad para adquirir los uniformes y útiles escolares fuera de la escuela, lo que, como es obvio, limita, aunque no suprime, el negocio que tradicionalmente hacen los directivos de cada plantel imponiendo la obligatoriedad de comprarlo todo intramuros.

Se multiplican las protestas contra la Ley de Educación del Estado de Puebla o más bien sus críticos hacen mucho ruido, pues quieren ver la norma como un incalificable atentado a la propiedad privada y afirman, sin mayores datos, que contiene ambigüedades y aberraciones.

Los quejosos protestan porque se deja a los padres en libertad para adquirir los uniformes y útiles escolares fuera de la escuela, lo que, como es obvio, limita, aunque no suprime, el negocio que tradicionalmente hacen los directivos de cada plantel imponiendo la obligatoriedad de comprarlo todo intramuros.

Otra posible causa de irritación es que el artículo 14 del nuevo ordenamiento establece que en cada escuela "se observarán los lineamientos generales que en la materia emita la Autoridad Educativa Federal, para la venta, expendio y distribución de alimentos y bebidas de alto valor nutricional, en las tiendas de consumo escolar, cooperativas escolares y lugares donde se expendan o consuman alimentos dentro de las Instituciones Oficiales y Particulares de todos los niveles educativos", pues se pretende, según el mismo artículo, que se fomenten "hábitos para una vida saludable, así como para prevenir y diagnosticar de manera oportuna la obesidad infantil y juvenil", lo que impide "realizar o permitir que se difunda publicidad dentro del plantel escolar que fomente el consumo de productos nocivos a la salud, así como realizar o permitir la comercialización de bienes o servicios ajenos al proceso educativo, distintos de alimentos" (las mayúsculas gratuitas son de los diputados poblanos). Por supuesto, tales medidas afectan los intereses de quienes dan autorización para la venta de productos *chatarra*, la concesión de *tenditas* y negocios de otro tipo dentro de cada plantel.

La ley sanciona el hecho de "dar a conocer, antes de su aplicación, los exámenes o cualesquiera otros instrumentos de admisión, acreditación o evaluación a quienes habrán de presentarlos", así como "entregar certificados, constancias, diplomas, títulos y grados académicos a quienes no cumplan los requisitos aplicables". Sobra decir que lo anterior es una lucrativa

actividad de las universidades *patito*, competidoras de la llamada *Universidad del Portal de Santo Domingo*, donde hasta un analfabeto puede adquirir un doctorado en física nuclear.

Un punto que ha sido bandera de la derecha, especialmente de los colegios religiosos, es su repulsa al libro de texto gratuito que, sobra decirlo, es de empleo obligatorio en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todo tipo de escuelas, pues la pretensión es que cada niño mexicano reciba la misma educación básica. Por eso la ley sanciona el hecho de "rechazar o no utilizar los libros de texto que la autoridad

educativa federal autorice y determine para la educación básica", así como el incumplimiento de "los lineamientos generales respecto al uso de material educativo" para el mismo nivel de enseñanza. Difícilmente la derecha podrá echar atrás esas disposiciones. Ni siquiera lo pudieron hacer Fox y Calderón, los dos presidentes panistas de la docena trágica.

La multicitada ley es "de observancia general en el Estado de Puebla y regula la educación que imparten el Estado, los Municipios, sus Organismos Descentralizados y los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios", pero establece que "las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía se regularán por las leyes que las rijan". Sin embargo, el "Sistema Educativo Estatal se integra, además de las Autoridades Educativas", con las instituciones gubernamentales, las particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios y "las instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía". ¿Entonces?

Se ha mencionado que la ley atenta contra el derecho de propiedad. En realidad, sólo señala que las instituciones educativas, públicas y privadas están obligadas a proporcionar a la autoridad la información, facilidades y colabora-

ción que se requiera "para el ejercicio pleno de la función social educativa", pero nada que autorice al gobierno a expropiar o disponer de los bienes de particulares. Que sea menos.

Un punto que ha sido bandera de la derecha, especialmente de los colegios religiosos, es su repulsa al libro de texto gratuito que, sobra decirlo, es de empleo obligatorio.



Luis Miguel Barbosa niega "apropiación".



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	6

ESTACIÓN DE PASO

Lecciones de la crisis: huellas y encrucijadas

Adrián Acosta Silva

Investigador del Cucea de la Universidad de Guadalajara.

La política del confinamiento sanitario ha sido un experimento social espontáneo, ocurrido en el contexto de la confluencia de dos fenómenos globales identificados desde comienzos del siglo XXI por algunos sociólogos contemporáneos: por un lado, el “hogarismo” (sociología del espacio: la tendencia a hacer del hogar el espacio del trabajo); por el otro, la “desaceleración” del tiempo social (sociología del tiempo: la tendencia a ralentizar los procesos sociales). Esos fenómenos reconfiguran abruptamente las relaciones entre lo espacial y lo temporal, y tienen impactos multidimensionales en las esferas públicas y privadas, como ocurre en el campo educativo.

En la educación superior, las fuerzas globales y la coyuntura sanitaria han colocado en perspectiva el papel de las TIC’s, la educación digital y la inteligencia institucional en los procesos formativos. Ese debate puede ser enunciado así: el problema central es el carácter conservador, inercial, de las modalidades presenciales en educación superior. ¿La solución? Incorporar la flexibilidad, facilidad, la individualización educativa que ofrecen las modalidades virtuales para mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de los aprendizajes para grandes poblaciones.

En ese contexto, se ha instalado la lógica de una nueva utopía: *la utopía digital*. Se trata de una idea que parte de las veloces transformaciones en las tecnologías de la información y la comunicación que hemos experimentado en las últimas dos décadas (la “revolución 4.0”), que han modificado prácticas y hábitos públicos y privados. La

prácticas y hábitos públicos y privados. La peculiaridad de la utopía digital es que surge asociada a transformaciones mayores en las dimensiones y flujos de información orientados a la selección, adaptación o toma de decisiones de individuos y organizaciones, o el campo de la gestión del conocimiento, en donde los roles de la burocracia tradicional o profesional, el perfil de los actores involucrados, la búsqueda de nuevas habilidades, destrezas o competencias educativas, la flexibilidad laboral, o la coordinación y evaluación de los desempeños individuales e institucionales, se han colocado en el centro de nuevas relaciones entre las políticas públicas y la gobernanza institucional de las sociedades contemporáneas.

En el campo de la educación superior, las nuevas tecnologías han transformado prácticas y rutinas dentro y fuera de los salones de clase. Internet, bibliotecas digitales, *e-journals*, computadoras, teléfonos inteligentes, coexisten con la aparición de *apps*, plataformas, cursos *online*, proliferación de *bootcamps*, acceso al consumo masivo de información, forman parte de las nuevas prácticas entre estudiantes y profesores. El debate surge cuando se examinan con rigor intelectual las evidencias de las relaciones causales entre el problema advertido y la solución prometida. Y lo que se encuentra es que no hay evidencias sólidas de que los problemas enunciados por los promotores de la nueva utopía puedan ser resueltos cambiando del modo presencial al modo virtual de la enseñanza o la investigación. Ese déficit de conocimiento validado, científico, ha salido a la superficie en el contexto de la crisis epidémica que enfrentamos.

Desde esa perspectiva, se pueden identificar tres huellas claras de la crisis actual: una es el impacto diferenciado sobre las IES. Otra es el cambio “violento” de las reglas y las

rutinas institucionales. La tercera es la confirmación del peso del imaginario digital en las políticas de coyuntura. Las huellas conducen a una encrucijada intelectual, política y de políticas públicas: seguir por la vía rápida de las realidades, promesas o ilusiones de la utopía digital, o explorar la vía más lenta de la complejidad causal de los problemas educativos, determinando las opciones virtuales, presenciales o mixtas que ayudan a mejorar los desempeños sociales, individuales e institucionales de la educación superior.

Diversos estudios muestran que la brecha digital amplía y reproduce las brechas de la inequidad social; otros, que las nuevas tecnologías no resuelven por sí mismas el problema de los aprendizajes individuales y desempeños institucionales; algunos más, documentan un extendido escepticismo sobre las promesas de la educación virtual. Esos hallazgos parecen confirmarse con la experiencia de la epidemia. Ello no obstante, la retórica *online* se ha legitimado con la crisis sanitaria a través de un principio que tiene la flexibilidad del mármol: *el futuro es digital*.

Ese principio tiene en ocasiones la apariencia de un acto de fe; en otras, la certeza de una profecía incuestionable. Pero la epidemia ha mostrado las virtudes y limitaciones de la fe y de la profecía. En términos de política pública, la experiencia del confinamiento dicta lecciones que tendrán que ser procesadas rápidamente para imaginar un escenario donde lo presencial y lo virtual sean medios para reorganizar la gobernanza académica e institucional de la educación superior.

Cualquier balance de los saldos y haberes de la coyuntura epidémica es una tarea intelectual que requiere resolver la encrucijada entre lo virtual y lo presencial colocando en el centro el núcleo del problema: la capacidad de desarrollar aprendizajes a lo largo de la vida. Se trata de gestionar la heterogeneidad real de las poblaciones de profesores y estudiantes a partir de la diversidad empírica de las condiciones institucionales y sociales donde desarrollan sus propios aprendizajes. Requerimos nuevos anteojos para realizar un diagnóstico puntual sobre la experiencia de la crisis, y la construcción de una agenda de transformaciones obligadas por una “externalidad” inesperada. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	1	2

Fronteras de la ciencia

Por Fernando Fuentes

CLASES HÍBRIDAS EN EL IPN FRENTE AL COVID-19

“Las clases híbridas en presencia física y en línea serán una nueva herramienta educativa para los estudiantes del politécnico que cursarán próximamente sus estudios en los niveles medio superior, superior y posgrado; y anunciamos a todos los alumnos del IPN que este primer semestre del año no se cancelará a pesar de la pandemia, lo vamos a concluir el 31 de julio impartiendo clases en línea gracias a la tecnología que contamos en el instituto y al esfuerzo de la comunidad, para ello abrimos una plataforma: Elementos de Aprendizaje que son impartidos por nuestros profesores a nuestros escolares, todos ellos en confinamiento en sus casas para evitar un posible contagio del COVID-19”, así lo dio a conocer en entrevista exclusiva el Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

“ Para concluir este semestre vamos aplicar flexibilidad académica y administrativa con nuestros estudiantes nadie va a sufrir un daño académico; vamos a publicar en agosto la convocatoria de ingreso a esta casa de estudios, así lo daremos a conocer en su momento, a través de nuestros comunicados oficiales, la página web, y por supuesto en los medios de comunicación del país”

“ El politécnico tenía mucha experiencia en educación a distancia pero ahora estamos aplicando plataformas en línea que es otra experiencia distinta para nosotros, no estábamos preparados para esto, tuvimos que poner a nuestros investigadores y administradores a utilizar lo que ya teníamos, pero también a potenciarlo, es una experiencia inédita para nuestra casa de estudios. A nuestros estudiantes y profesores pedirles un esfuerzo para que en estas condiciones extraordinarias terminar el semestre”

“Esperamos iniciar las clases correspondientes al segundo semestre en el mes de Septiembre, esto siempre y cuando las autoridades de la Secretaría de Salud (SS) y de la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo autoricen, de esta forma nosotros no vamos a poner en riesgo a ninguno de nuestros estudiantes”, así lo anunció, Rodríguez Casas, Doctor en Ciencias y Director del IPN.

Ante la adversidad del SARS-Cov2 en nuestro país y el planeta, el IPN se organiza y se prepara buscando nuevas estrategias académicas y de investigación para dar

servicio a toda la sociedad mexicana que ese ha sido su misión desde su creación en 1936 impulsado por el entonces presidente de México el Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

En la actualidad contamos con una matrícula de 191,253 estudiantes en 284 programas académicos en los tres niveles educativos, ubicados en 35 localidades de 23 estados de la república mexicana, recientemente ampliamos las unidades académicas en los estados de Coahuila, Chiapas y Edomex y tenemos más de 1 millón de egresados de los cuales están en todos los estados del país.

Premio Nacional de Periodismo 2008 y 2016. Premio Nacional de Locución 2017. Premio México de Periodismo 2013.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	PAÍS	6

AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN



MORIR POR COVID-19 O MORIR DE HAMBRE

El comercio informal anticipadamente reanudó sus actividades sin cumplir ninguna de las restricciones

LUIS SOTO

E

n su propuesta de **Plan de reapertura en la Ciudad de México**, el gobierno de la City advierte tres cosas: no es una vuelta a la normalidad, no se va a reabrir la economía tal cual como estábamos antes de la pandemia, y la fuerza laboral no podrá salir al mismo tiempo.

Bajo esa advertencia, **operarán con medidas estrictas de higiene y restricciones a partir del 15 de junio**: restaurantes y tiendas de departamentales (a un tercio de su capacidad); servicios jurídicos, bufetes de abogados, servicios religiosos, cines y teatros; deporte sin público, bancos y servicios financieros; trámites y servicios de gobierno (atención al público) y consultas médicas. **La pregunta obligada es** quién va a supervisar que en algunos de los casos mencionados se cumpla al pie de la letra lo establecido. Por ejemplo, el **comercio informal, donde, según datos oficiales, existen más de 2 millones 100 mil personas en la Nopalera**, anticipadamente reanudó sus actividades sin cumplir ninguna de las restricciones. Tenemos un dilema, argumentan: **morir por el COVID-19 o morirnos de hambre**. Bueno, en ese mismo dilema están decenas de miles de micros, decaueñas y medianas

EN EL MISMO DILEMA ESTÁN LAS MICRO EMPRESAS

empresas no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país.

A las personas en situación de riesgo por disminución o pérdida de ingresos (100 mil es la meta mínima), se les apoyará mensualmente con 2 mil 600 pesos (no contempla gastos administrativos) durante tres

meses. Ya nada más por no dejar, en agosto será el regreso a clases presenciales de educación básica y en septiembre se retomarán actividades en universidades, y negocios como gimnasios, bares, antros, etc. Va para largo, pues. Y si se pone el semáforo en rojo, peor.

...

AGENDA PREVIA: Perplejos se quedaron los consejeros del INE, empezando por su presidentito **Lorenzo Córdova**, cuando se enteraron que la secretaria de Economía pretendía pedalearle la bicicleta con la consulta pública para establecer una Norma Oficial Mexicana para la organización de las elecciones en México, publicada en el Diario Oficial de la Federación, por lo que le hicieron saber a la dependencia que los únicos autorizados para organizar esos eventos son ellos, y que es materia exclusiva del Congreso de la Unión. Informaron que inmediatamente entraron en contacto con la autoridad comercial para conocer las negras intenciones de esta iniciativa y obtener la aclaración correspondiente, pero **no los pelaron**. El INE le hizo saber a las mentes brillantes de la dependencia que cualquier intención de instaurar normas distintas a las establecidas en la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), es violatorio de las atribuciones que tiene el instituto. "Consideramos que este proyecto de Norma Mexicana atenta contra el orden político electoral establecido", precisaron, y advirtieron que van a defender a capa y espada las atribuciones que se le confirieron al INE.

Y tan tan.

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM
@LUISSOTOAGENDA



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	SEGURIDAD	11

FRONTERAS DE LA CIENCIA



FERNANDO FUENTES

La educación superior incrementará notablemente el uso de la tecnologías: IPN

FERNANDO FUENTES 28 MAY 2020 COLUMNISTAS, FRONTERAS DE LA CIENCIA

Por Fernando Fuentes

“A los estudiantes y maestros del Instituto Politécnico Nacional, quiero pedirles un gran esfuerzo para que en estas condiciones extraordinarias derivadas por el COVID-19, terminemos el primer semestre del año con la modalidad en línea a través de nuestras plataformas, estoy seguro que lo vamos hacer bien pues el politécnico es una comunidad de excelencia”, así lo demandó el Ingeniero Bioquímico **Mario Rodríguez Casas, director general del IPN**

“Les comunico a los estudiantes politécnicos qué cuando regresemos a clases para el segundo semestre vamos a empezar con una primera fase de recuperación de clases, aplicar una serie de actualizaciones de normalizaciones de contenidos, algunas prácticas de laboratorios, de talleres y de espacios”

“A nuestro personal de apoyo a la educación que se encuentra resguardados en sus casas pero que sigue trabajando a través del internet y al personal esencial con protección que no puede dejar de laborar físicamente en nuestras instalaciones les estamos muy agradecidos, les queremos informar a la sociedad que la administración del politécnico no está detenida, está trabajando, gracias a sus trabajadores” **así lo afirmó en exclusiva Rodríguez Casas, ex director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).**

“A nuestros egresados que sepan que nos interesa intercambiar planeas e ideas para adoptarlas a la institución que es su casa, sobre toto el compromiso social para salir de esta situación compleja, debo recordarles que no es la primera situación difícil que hemos tenido, vamos a salir de este problema como hemos salido de todas las anteriores”

“A la sociedad del país les decimos que el examen de nivel superior lo vamos a realizar el próximo mes de agosto, estamos trabajando ya con la logística, sus jóvenes van a tener la oportunidad de regresar al politécnico y sus estudiantes van a tener la oportunidad de egresar. Vamos a tener condiciones nuevas para nuestro regreso, siempre y cuando el semáforo en verde lo permita, pueden tener la certeza que aquí vamos a tener a sus hijos con esa calidad que siempre ha caracterizado a al IPN”

“ Los investigadores del IPN están desarrollando investigación para mitigar el efecto que tiene la pandemia, por ejemplo la **Escuela Nacional de Ciencia Biológicas (ENCB)**,se están realizando pruebas gratuitas para detectar el coronavirus en la personas.



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	SEGURIDAD	11

Pero también nos preocupa el aspecto mental de nuestra comunidad debido al fenómeno que está causando el coronavirus, para ello hemos puesto en servicio la Línea de Apoyo Psicológico a nuestra comunidad la cual podrán contactar a psicólogos del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la salud, Unidad Santo Tomas, donde impartimos por cierto la carrera de psicología, y se ha formado un equipo de psicólogos que están dando atención en línea exclusivamente psicológica y cuando manifiestan algún tipo de sintomatologías que pudiera cruzar con el COVID-19 entonces se direccionan o al hacer la pruebas ahí les dan un tipo de orientación, ese es otro esfuerzo que se está haciendo en el politécnico"

"Una de las tareas que tendrá que hacer la comunidad académica del IPN, es evaluar lo que ocurrió, pero sobre todo que nos permitió y nos obligó esta pandemia acercarnos a las tecnologías tanto estudiantes como profesores, algo que esta administración está propiciando como es la Educación 4.0., y de esto el politécnico se ha caracterizado por el uso de las tecnologías en sus sistemas de formación educativa, de la cual nos consideramos líderes en el país"

"La formación del politécnico va a cambiar y nuestros profesores tendrán que abocarse a revisar en sus academias como se va ajustar el modelo del politécnico, pero lo tendrán que hacer sus profesores con la participación de los alumnos y la comunidad, porque estoy totalmente seguro que todas las escuelas de educación del país adoptaran el modelo híbrido de educación" así concluyó la entrevista, Mario Rodríguez, Doctor en Ciencias.

FRONTERAS. Mandamos nuestro más sentido pésame a la familias Gutiérrez, Pacheco y Ramos por la sensible perdida del señor **Miguel Ángel Gutiérrez Ramos**, acaecido el día de ayer martes 27 de mayo 2020. Le sobreviven su querida esposa María Elena Pacheco y sus amados hijos María Elena, Julio Omar y Miguel Ángel. Les deseamos que pronto recuperen la serenidad y paz. Atentamente **Naomy Gutiérrez Fernández.**

Premio Nacional de Periodismo 2008 y 2016. Premio Nacional de Locución 2017. Premio México de Periodismo 2013. ferfuentesmty@hotmail.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	PAÍS	9

TOUCHÉ

#OPINIÓN



BARBOSA, EL DÉSPOTA

Barbosa ya era déspota antes de ser gobernador. Se ostentaba como licenciado en Derecho, pero sin título

ALEJANDRO CACHO

D

éspota es aquella persona que trata con dureza a sus subordinados y abusa de su poder o autoridad, según la Real Academia Española de la Lengua.

Todo eso es Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, gobernador de Puebla. Y sus hechos y dichos lo confirman.

10 de octubre, 2019. En Huejotzingo, se refirió a la muerte de la exgobernadora Martha Érika Alonso y su esposo, el exgobernador Rafael Moreno Valle. Y así fue como ganamos en muchas partes del estado. *Todos los que ganamos el 1 de julio del 2018, porque yo gané, me la robaron. Pero los castigó Dios. Indignó a propios y extraños. Nunca se disculpó. Que se queden sentados. No voy a cambiar mi estilo de ser y pensar, pero a ver, disculpas ningunas, cómo creen.*

25 de marzo, 2020. Había 38 casos de coronavirus y, cual buey en burladero, arremetió: *La mayoría son gente acomodada, ¿sí lo saben o no? Si ustedes son ricos tienen el riesgo, si ustedes son pobres no. Los pobres estamos inmunes.*

31 de marzo, 2020. Se burló: *Yo les propondría que quien tuvo coronavirus continúe con los cuidados, su caldo de pollo con su cebollita, su chile bien picoso y ajo.*

Barbosa ya era déspota antes de ser gobernador. Se

ABRIÓ UN CONFLICTO INNECESARIO LAS ESCUELAS

ostentaba como licenciado en Derecho, pero sin título. Tramitó la cédula profesional, *fast track*, ya siendo gobernador. Abrió su despacho y litigó como abogado. Eso es un delito en Puebla.

En 2015, era senador y fue criticado por sus viajes por el mundo. En Roma, visitó al Papa

Francisco. En Cuba, se reunió con Raúl Castro. En Brasil, visitó a Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff. Argumentó que pagó todos esos viajes de su bolsa. Viajes privados, pero con agenda pública. Y siguió viajando a China, Corea, Japón y a países árabes. Se convirtió en el Presidente del Senado que más viajó al extranjero. Se dio vida de *Fifi*.

El 9 de junio de 2015, aún en el PRD, dijo que *la soberbia de Andrés Manuel López Obrador parece infinita*. Agregó que Morena representa una izquierda dogmática.

En 2017, dejó el PRD, se fue a Morena y cambió de opinión. El pasado 8 de mayo dijo: *tengo gran admiración por el Presidente de la República, gran respeto, es mi líder desde 1994.*

Ahora, Barbosa abrió un conflicto innecesario con las 3 mil 800 escuelas privadas del estado. En medio de la pandemia, urgió a sus diputados para aprobar la Ley de Educación estatal que significa una expropiación de facto de sus bienes. Ante la reacción de dueños y directivos, respondió con su arrogancia acostumbrada. Reprobó los intereses privados del autodenominado y pomposo *Consortio Universitario*. Es por demás, no entiende.

BON APPÉTIT: *Pretenden involucrar al subsecretario de gobernación, Ricardo Peralta, en las investigaciones por corrupción en algunas aduanas. Peralta fue seis meses Administrador General de Aduanas. Cualquiera con sentido común entiende que en seis meses apenas se comienzan a tomar los hilos de cualquier puesto. Luego fue nombrado subsecretario. Ahí desempeña un papel clave por su habilidad política para solucionar conflictos. Se ve difícil que AMLO decida moverlo.*

CACHOPERIODISTA@GMAIL.COM
@CACHOPERIODISTA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	NACIONAL	2



**JOSÉ MUSTRE
DE LEÓN**



A pesar de los recortes presupuestales, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav) se mantiene firme en medio de la pandemia originada por el coronavirus. Obtuvo espacios de tiempo exclusivo en el sincrotrón de Suiza para que grupos de trabajo, orgullosamente mexicanos, hagan investigaciones para desentrañar proteínas que combatirán al COVID-19.



**DONALD
TRUMP**



Como un vil dictador, el presidente de los Estados Unidos comenzó una campaña para regular fuertemente o cerrar aquellas redes sociales que no estén a favor de sus ideales, luego de que Twitter señalara por primera vez dos de sus tuits como "engañosos" y los tratara como difusores de información sin sustento. La medida desató la ira del mandatario estadounidense que usó la misma plataforma para manifestar su rechazo a una supuesta censura.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	EDICIÓN LEÓN	ONLINE

LÍNEA INDEPENDIENTE

La continuidad en la educación



VICENTE ESQUEDA MÉNDEZ

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.

Nelson Mandela

Una de las más grandes afectaciones que como sociedad hemos sufrido producto de la pandemia, ha sido el cierre de las escuelas, lo que significa una interrupción en la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Si consideramos que la educación es la mejor forma de lograr una verdadera igualdad en una sociedad, es de preocuparse y ocuparse para que la educación no se interrumpa, aún en este tipo de situaciones.

El artículo 3 de la Constitución Federal señala que la educación, es un derecho para las personas y una obligación para las autoridades de brindarla.

La Ley General de Educación contempla en diversos artículos el uso de la tecnología, y menciona que la SEP deberá establecer una Agenda Digital Educativa; sin embargo, dicha agenda dada a conocer en febrero de este año, señala que será un comité quien se encargará de implementar los proyectos.

Esta agenda digital ha quedado rebasada por las actuales circunstancias, pero resulta preocupante, que en la misma no se señalan tiempos, y por el contrario, se dice que sus avances serán graduales, y sus ejes rectores se consolidarán, en la medida en que haya dinero suficiente en un marco de austeridad y uso eficiente del presupuesto.

Y yo les pregunto a cualquiera de ustedes, ¿Qué mejor destino puede haber de un presupuesto, sino es en la educación de nuestras hijas e hijos? Y cuál



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	EDICIÓN LEÓN	ONLINE

será la forma de evaluar la gradualidad, si lo que se necesita, es tener múltiples formas de garantizar el aprendizaje; ya no sólo en esta pandemia, sino en el futuro, pensando en estudiantes que por diversas razones no puedan acudir a la escuela.

Para ello, debe reconocerse, que no todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades, y ese es el primer reto de las autoridades; en México no tienen internet un 80% de las escuelas rurales de educación básica y un 76.6% de los hogares rurales.

Considerar que existen escuelas multigrado, donde un solo maestro atiende a estudiantes de distintos grados, edades y niveles de aprendizaje en un mismo salón, que se ubican en pequeñas localidades rurales aisladas, y con altos grados de marginación y pobreza, por lo que los niños tienen un menor aprendizaje y muchas más probabilidades de abandonar la escuela primaria. Aunque las autoridades educativas federales y estatales han hecho esfuerzos por dar continuidad a la educación, en múltiples casos, los estados han hecho un mejor trabajo; en tal sentido, la federación necesita entender las dinámicas regionales y estatales, para poder coordinar las estrategias y apoyar con el recurso económico que sea necesario, sin escatimar.

Un ejemplo más de que este gobierno no conoce la diversidad de los contextos estatales, lo estamos viviendo; cuando AMLO dio a conocer el semáforo de reapertura de actividades en el plan de regreso a la nueva normalidad, señaló que admitía discrepancia y que era de aplicación voluntaria, pero hace unos días la Secretaria de Gobernación dijo, que no podía haber semáforos locales porque habría descoordinación total en el país; lo que evidencia también, una contradicción con el Presidente.

Hoy, vivimos una realidad que no nos imaginábamos, tenemos que aprender de ella, y echar a andar acciones inmediatas, para que todos los estudiantes de manera adicional a los libros gratuitos y materiales impresos, cuenten con un mínimo de acceso a tecnología, con el objetivo de que la educación a distancia sea de excelencia, y ayude a obtener mejores condiciones de vida.

**ABOGADO Y MAESTRO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO.
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA 2010-2017**

<https://www.milenio.com/opinion/vicente-esqueda-mendez/linea-independiente/la-continuidad-en-la-educacion>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	NACIÓN	2

Tiraditos

¿Y QUE ESTARÁ PLANEADO LA SEP PARA “LA NUEVA NORMALIDAD”?

• Sobran los ejemplos de lo que el mundo está haciendo para adaptar los procesos educativos a “la nueva normalidad”: escritorios a 1.5 metros de distancia, tomas continuas de temperatura, aplicación de gel y, más recientemente, jornada de dos días de clases presenciales, durante un máximo de tres horas y media, implementadas por el gobierno de Uruguay. Mañana la Secretaría de Educación Pública informará detalles sobre la reactivación de actividades en las escuelas. ¿Qué traerá entre manos la dependencia? No lo sabemos, lo que es seguro es que habrá que ser realistas ante las carencias y débil infraestructura de un gran número de escuelas en nuestro país.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	4

Roberto Rodríguez Gómez

UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.
roberto@unam.mx

Un coctel explosivo: Morena, fondos, fideicomisos, ciencia y cultura

Parecía que el tema de extinguir los fondos y fideicomisos correspondientes a los sectores de ciencia, tecnología, cultura y artes había conseguido un principio de solución tras la tormenta desatada por el decreto presidencial que ordenaba su cancelación y la inmediata devolución de los recursos correspondientes.

Como se recordará, el pasado 2 de abril se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el "Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos", instrumento que ordenaba a las entidades de la administración pública federal implementar "los procesos para extinguir o dar por terminados todos los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos o análogos de carácter federal en los que funjan como unidades responsables o mandantes." La disposición fijaba plazos breves y perentorios para que los recursos correspondientes fueran integrados a la Tesorería de la Federación a través de la Secretaría de Hacienda.

Una parte importante de los fondos y fideicomisos afectables correspondía a los sectores de ciencia y tecnología, así como a las actividades de desarrollo y promoción cultural y artística. Por ello, las comunidades de académicos, investigadores y creadores se movilizaron, a través de sus representantes institucionales, para buscar negociar por medios legales y pacíficos el alcance de la instrucción del ejecutivo federal.

Dicha negociación fue relativamente exitosa porque permitió, entre otros aspectos, que se mantengan las becas para creadores, así como los recursos asignados a los fideicomisos de los Centros Públicos de Investigación (CPI). En el segundo caso porque los mismos están contemplados en la Ley de Ciencia y Tecnología en vigencia, lo cual es una de las hipótesis de excepción contempladas en el decreto presidencial citado.

No sabemos todavía cuáles fueron los fidei-

comisos, fondos, mandatos o instrumentos análogos que efectivamente se cancelaron tras la disposición ejecutiva. Tampoco sabemos cuál fue el monto de lo recaudado, a pesar de que uno de los motivos que inspiraron la decisión presidencial fue la opacidad en la administración de tales instrumentos. Por lo tanto, no sabemos si la alta expectativa de recaudación se ha correspondido con la realidad o lo contrario.

Pero podemos suponer, conservadoramente, que la iniciativa logró menos de lo esperado y que, en cambio, agregó críticas al enfoque de austeridad que oscurece el panorama del desarrollo de la educación superior, la investigación científica pura y aplicada, y la difusión cultural en el país. Más cuando a ella se agrega la aplicación de medidas, sumamente agresivas, de restringir el gasto operativo de las instituciones de dichos sectores hasta en un 75 por ciento de lo presupuestado. Pues mal y de malas.

En esas estábamos cuando a un grupo de diputados federales del partido mayoritario se le ocurrió redactar, y presentar en la tribuna de la Comisión Permanente, una iniciativa que contiene varias reformas de ley con el objetivo de remover el obstáculo que impidió la extinción de los instrumentos financieros comentada. Muy sencillo: como el decreto del 2 de abril protegía y hacía excepción de los fondos o fideicomisos amparados por alguna ley vigente, pues a reformar las leyes y listo.

Dicha iniciativa, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 20 de mayo, lleva el largo y descriptivo título de "Iniciativa de los Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y

Pesquero, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Aduanera, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley Federal de Cinematografía, y se abroga la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. Nada menos que reformar una docena de leyes federales abrogar la que corresponde a los ex trabajadores migratorios.

Encabeza la firma de la iniciativa el coordinador de la bancada de morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, y la suscriben nueve diputados más incluyendo a Dolores Padierna Luna, quien se encargó de presentarla en la sesión (virtual) del 19 de mayo. A pesar de la variedad temática de las reformas, la iniciativa fue turnada a una sola comisión, la correspondiente a Presupuesto y Cuenta Pública. Formalmente ahí está, no ha sido retirada ni mucho menos.

Con lo que probablemente no contaba el grupo parlamentario promotor fue con la pronta respuesta de los afectados, principalmente las comunidades de ciencia y cultura, aparte de los partidos de oposición y diversas organizaciones sociales. La respuesta social a la iniciativa hizo retroceder, muy pronto, por cierto, a sus promotores. Hicieron saber a los medios que su proyecto sería discutido en "parlamento abierto" y que considerarían la opinión de las comunidades relevantes. ¿Pero, no se hace al revés, primero se consulta y después se presenta el anteproyecto? Como sea, las expresiones públicas de los líderes de la fracción (Ricardo Monreal en el Senado y Mario Delgado en diputados) resumen el estado de la cuestión: la iniciativa está congelada... aunque no lo está.

Falta un aspecto muy importante: la discusión de la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación ¿será ese el nuevo escenario de la batalla por los recursos para investigación científica? Es muy probable. ©



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	12



Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

75 por ciento

No se trata de afectar a la burocracia de administraciones pasadas, sino de las y los funcionarios que con gran compromiso han sido reclutados por el nuevo gobierno.

El decreto presidencial por el que se establecen “las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal”, emitido el pasado 23 de abril, señaló varias medidas por demás controversiales.

La primera de ellas es que “de forma voluntaria se reducirá el salario de los altos funcionarios públicos hasta en un 25% de manera progresiva”. Estos mismos servidores públicos, que van desde subdirecciones hasta la presidencia misma, “no tendrán aguinaldos ni ninguna otra prestación de fin de año”.

Es probable que el grueso de la opinión pública difícilmente muestre gran simpatía por la burocracia de cualquier gobierno. Sin embargo, vale la pena recordar que estos funcionarios ya vieron reducidos sus salarios y prestaciones al inicio de la actual administración. No se trata de afectar a la burocracia de administraciones pasadas, sino de las y los funcionarios que con gran compromiso han sido reclutados por el nuevo gobierno.

Sobra decir que, más allá de la discutible legalidad de la medida, esperar que los servidores públicos renuncien “voluntariamente” a sueldos o prestaciones presenta un dilema puesto que, de no aceptar, podrán ser fácilmente identificados o penalizados por sus superiores jerárquicos.

La segunda medida del decreto indica que “no se ejercerá el 75 por ciento del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido.” Para implementar esta medida, el 22 de mayo, la Subsecretaría de Egresos de SHCP envió un oficio a los titulares de las dependencias de la administración pública fede-

ral para ordenar un ajuste de tres cuartas partes de los recursos disponibles para gastos de operación (los llamados capítulos de gasto 2000 y 3000) del presupuesto aprobado al inicio del año. Estas partidas consideran rubros como materiales y suministros administrativos, alimentos y combustibles, por un lado, y servicios generales como energía, gas, agua, comunicaciones, arrendamiento de edificios o equipos, servicios profesionales y/o de mantenimiento, entre otros.

Toda vez que el decreto se expidió hacia finales de abril, una buena parte de estos gastos quizás ya haya sido ejercida, comprometida o contratada. Sea como fuere, las dependencias públicas tendrán que habérselas con sólo una cuarta parte del presupuesto restante. En la práctica, para muchas dependencias esta medida significa paralizar sus actividades por el resto del año —sólo las Secretarías de Salud, Marina y Defensa quedaron exentas de la medida—.

Considere por un momento el impacto de esta medida en la Secretarías de Educación Pública, Bienestar, Seguridad, Trabajo y Previsión Social, o del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En particular, este recorte obliga a los Centros Públicos de Investigación del Conacyt —entidades que no gozan de la autonomía de las universidades públicas, por ejemplo— a reducir al mínimo sus actividades por lo que resta del año.

Incluso con un eventual “semáforo verde”, algunos centros difícilmente podrían reanudar sus actividades sustantivas de docencia presencial e investigación en ciencias básicas o aplicadas. Un recorte presupuestal de tal magnitud impone un costo excesivo en la calidad de la formación que recibirían los estudiantes de licenciatura y posgrados de centros como CINVESTAV, COLEF, INAOE o el CIDE (donde laboro desde hace 17 años), en momentos de gran adversidad e incertidumbre.

El caso de los centros Conacyt es sólo un ejemplo de las consecuencias de una mala decisión presupuestal. Este recorte afectará a un sinnúmero de dependencias públicas. Sin embargo, dadas las circunstancias, muchos de los funcionarios a cargo de ellas difícilmente podrán alzar la voz públicamente. Paralizar las funciones de la administración pública federal sólo agravará la recesión en ciernes, al afectar a proveedores y prestadores de servicios del propio gobierno.

No permitamos que los jóvenes del país reciban la señal de que no vale la pena estudiar un posgrado en México, que no vale la pena regresar a quienes hoy se encuentran fuera del país, o que no vale la pena dedicarse a la docencia e investigación en México. Castigar a la educación superior y la ciencia y tecnología no es la mejor forma de paliar una crisis de las proporciones que enfrenta el país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	13

Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx



En defensa de la ciencia

No es válido el señalamiento de la iniciativa según el cual el manejo de los fideicomisos y los fondos dedicados a ciencia y tecnología ha sido opaco, pues los mismos son permanentemente evaluados técnica y financieramente, y los resultados de las evaluaciones se hacen públicos.

“El conocimiento científico es la herramienta clave para enfrentar los grandes retos que se presentan a la humanidad. Sin la ciencia y su gran capacidad de generar conocimiento confiable perdemos todos. Esto ha quedado especialmente claro ante la pandemia de covid-19”. Así se inicia la carta que 1,330 académicos mexicanos enviaron al Congreso de la Unión solicitando el retiro definitivo de la iniciativa, presentada el 19 de este mes por el grupo parlamentario de Morena, que propone la extinción de los fideicomisos y fondos sin estructura orgánica para el desarrollo de la ciencia en México, arguyendo que su manejo ha sido opaco. Entre los firmantes hay 76 premios nacionales de ciencias y artes, exrectores y exservidores públicos.

De aprobarse la iniciativa, las consecuencias serían desastrosas para el funcionamiento de la ciencia y para el desarrollo del país. Se produciría una reducción de recursos sin precedente para la investigación y una situación de inestabilidad en su asignación. Se causaría un perjuicio gravísimo a los centros públicos de investigación, muchos de los cuales requieren de fideicomisos para asegurar su operación, cumplir sus compromisos laborales y apoyar a estudiantes de todos los niveles para que puedan realizar estancias de investigación. Por ello, extinguir los fideicomisos o concentrarlos en uno o más fondos administrados directamente por el Conacyt entorpecería las investigaciones que se llevan a cabo en esos centros.

La iniciativa contradice los principios enunciados por todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados. El pasado 15 de abril, tales grupos, incluyendo a Morena, se pronunciaron por que la Secretaría de Hacienda, el Conacyt, la Secretaría de la Función Pública y las demás instancias competentes garanticen los recursos para ciencia y tecnología. La formación de científicos y tecnólogos, así como el desarrollo de soluciones especializadas, reconocieron los grupos parlamentarios en su comunicado de aquella fecha, son indispensables no sólo al enfrentar crisis como la que vivimos actualmente, sino al hacer frente a otras problemáticas que se han agudizado.

No se requieren una sólida cultura ni luces intelectuales extraordinarias para comprender la relevancia de la ciencia y la tecnología, la investigación científica y tecnológica, y la formación de científicos y tecnólogos, en la historia de la humanidad.

Antes de que la misiva de los académicos fuera enviada a diputados y senadores, el grupo parlamentario de Morena había ya congelado la iniciativa declarando que pronto abriría un espacio de diálogo con varias secretarías y otros sectores involucrados en el tema. Los firmantes de la carta saludan este congelamiento y hacen un llamado a ese grupo parlamentario para que, en un acto de congruencia, retire la iniciativa que dañaría a la ciencia mexicana. De no atenderse su petición, finalizan los académicos, “hacemos un respetuoso llamado a los integrantes de la H. Cámara de Diputados a someter esta iniciativa a un proceso de parlamento abierto que —tras un análisis razonado y fundamentado sobre sus efectos negativos para la ciencia— debería de culminar con un voto en contra de su aprobación”.

No es válido el señalamiento de la iniciativa según el cual el manejo de los fideicomisos y los fondos dedicados a ciencia y tecnología ha sido opaco, pues los mismos son permanentemente evaluados técnica y financieramente, y los resultados de las evaluaciones se hacen públicos. Por otra parte, al pretextar la opacidad de ese manejo el grupo parlamentario de Morena no identifica un solo caso que sustente su imputación. Pero aun si se tuvieran indicios de alguna irregularidad, lo procedente sería una investigación al respecto y proceder conforme a derecho. Lo que es injustificable es que un señalamiento vago y sin pruebas sirva de excusa a una decisión tan grave para el país.

No se requieren una sólida cultura ni luces intelectuales extraordinarias para comprender la relevancia de la ciencia y la tecnología, la investigación científica y tecnológica, y la formación de científicos y tecnólogos, en la historia de la humanidad. No sólo por los progresos que han generado. La perenne lucha contra la muerte, las enfermedades y las pandemias, el hambre, el subdesarrollo, las supersticiones dañinas, y tantos otros males, ha tenido en la ciencia y la tecnología

instrumentos invaluable e insustituibles.

Una iniciativa congelada puede descongelarse y llegar a ser norma vigente. La iniciativa de Morena es indefendible: debe desecharse definitivamente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	16

OPINIÓN // RAFAEL RANGEL SOSTMANN //

El Covid-19 ha resaltado la importancia de la educación adaptativa. Los siguientes pasos nos corresponden a nosotros

Cuando comencé a desarrollar un curso digital sobre el uso de la tecnología para adaptar y personalizar la educación, estaba muy lejos de imaginar que el lanzamiento del mismo coincidiría con una pandemia mundial.

Mucho tiempo antes de que el COVID-19 trasladara la vida de los estudiantes y educadores al ciberespacio, consideraba que las herramientas tecnológicas personalizadas y adaptativas son esenciales para mejorar la educación en México, ya que expanden la accesibilidad, reducen los índices de deserción escolar y garantizan el éxito de los estudiantes. En ocasiones, las herramientas didácticas digitales tienen mala reputación, evocando foros de debate por Internet sin rostros, o despersonalizadas videoconferencias. Sin embargo, cuando se utiliza de la manera correcta, la tecnología hace a los alumnos y profesores más independientes, más autónomos, además de ir a su encuentro donde quiera que estén.

Sin duda alguna, el momento que vivimos nos sirve para ver la relevancia de la tecnología adaptativa. Alrededor del mundo, las puertas de los salones de clase físicos se encuentran cerradas y no sabemos cuándo volverán a abrirse. Desafortunadamente, estas circunstancias amenazan con expandir las desigualdades educativas existentes –los estudiantes con acceso a los recursos educativos y padres que pueden asumir un papel activo en su educación lograrán avanzar, mientras que los otros correrán el riesgo de retrasarse, experimentando en carne propia un fenómeno que llamamos “brecha digital”.

Esta brecha se extiende por el hecho de que muchos sistemas educativos continúan utilizando un modelo de enseñanza y aprendizaje que tiene más de 100 años de antigüedad. En este modelo, un experto (o “gurú”), se para

frente a un grupo de estudiantes, quienes fingen interés y tratan de entender la explicación que se les está dando. Cuando termina la clase, los estudiantes abandonan el salón, dejando atrás la atención sobre esta, para recordarla únicamente al cumplir con la tarea que les hayan encargado para hacer en casa o cuando estudien para presentar un examen, que posteriormente quedará archivado.

¿Este modelo es en realidad la mejor manera de preparar a nuestros estudiantes para un mundo más lleno que nunca de incertidumbre, pero también de oportunidades?

Yo no lo creo. Por esta razón he creado un curso digital que brinda un espacio de reflexión sobre los cambios que necesitamos hacer a nuestros modelos educativos, y cómo la tecnología puede ayudar en ese proceso. Nosotros nos centramos en integrar recursos de aprendizaje abiertos, como Massive Open Online Courses (cursos en línea masivos y abiertos, MOOC por sus siglas en inglés), promover el aprendizaje activo y adaptativo, y rediseñar sistemas de aprendizaje para dar prioridad a un modelo híbrido. Hemos propuesto transformar las aulas en un “aula invertida” –en lugar de hacer que los estudiantes consuman material dentro de un salón de clases y lo apliquen en el hogar mediante las tareas escolares, los estudiantes consumen material en el hogar y lo aplican con el profesor en su salón de clases, lo que permite a los profesores orientar, evaluar y responder a las preguntas bien desarrolladas de los estudiantes. La meta es sencilla: mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	16

La primera sesión de mi curso comenzó a finales de marzo, en colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) del Estado de Sonora. Antes de que el curso comenzara, ante el inminente cierre de las escuelas debido a la pandemia y reconociendo la creciente amenaza que ésta implicaba para la salud pública, preguntamos a la SEC Sonora si deseaba posponer el curso, pero terminamos optando por continuar, precisamente debido a que la importancia del contenido del curso ya no era teórica. Para los más de 60 participantes de 20 diferentes instituciones educativas sonorenses que atendían a estudiantes de secundaria y bachillerato, la inequidad en el acceso y la necesidad de un aprendizaje digital personalizado fueron más evidentes que nunca.

En mi curso nos centramos en herramientas gratuitas a las que se puede acceder mediante un teléfono celular. Sabemos que no todos los estudiantes y maestros tienen acceso a una computadora o Internet por cable, pero la mayoría posee un teléfono celular con acceso a datos. Esta perspectiva se basa en la creencia de que no deberíamos usar la tecnología sólo por el hecho de usarla, precipitándonos en bandada a los dispositivos más nuevos y deslumbrantes. Concebir la tecnología didáctica adaptativa implica considerar cómo podemos optimizar la utilidad de las herramientas que ya están disponibles para el usuario –estamos abriendo nuevas puertas para los estudiantes y educadores, mostrándoles cerraduras cuya existencia ellos desconocían.

Desde luego, la tecnología no es una varita mágica para resolver la totalidad de los problemas más esenciales en nuestros sistemas educativos –índices de deserción, falta de acceso e inequidad en el aprovechamiento. Pero es una herramienta y, al igual que todas las herramientas, nos llevará más lejos si la empleamos correctamente.

La educación activa y personalizada también es fundamental para preparar a los estudiantes para que triunfen en la Cuarta Revolución Industrial, caracterizada por los cambios tecnológicos en rápida aceleración y la transformación basada en un entorno digital que

revolucionará la vida en todos los ámbitos. El resultado es que aproximadamente 65% de los niños de hoy se dedicarán a un empleo que todavía no existe en la actualidad. Con la finalidad de preparar a los estudiantes para esos trabajos necesitamos cambiar nuestro enfoque para el desarrollo de habilidades, como enseñarles a involucrarse en una investigación exhaustiva, comunicarse efectivamente y abordar nuevos desafíos desde una perspectiva de innovación y responsabilidad social.

A principios de mayo comencé otra sesión de mi curso, esta vez con 200 líderes académicos de la Universidad de Guadalajara. En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, espero poder difundirlo por todo México. Ya contamos con las herramientas tecnológicas que requerimos, ahora nos corresponde utilizarlas correctamente, expandir el acceso a ellas y adaptarlas a las necesidades individuales de los estudiantes.

Estamos ante una crisis que nos confronta con una decisión: ¿Aceptaremos nuevas realidades de exclusión o utilizaremos la tecnología para promover la inclusión? Si algo deseo, es lo último.

Asesor especial de Michael Crow, presidente de la Arizona State University, y catedrático de tecnología e innovación. De 1985 a 2011 fungió como rector general del Tecnológico de Monterrey, tiempo en el cual logró una expansión significativa de la integración de la tecnología al sistema con una perspectiva en la educación continua y la interacción internacional.



OPINIÓN // LOURDES MORALES CANALES //

Machetazo a la ciencia

La fracción parlamentaria de Morena presentó la semana pasada, una iniciativa orientada a desaparecer 44 fideicomisos públicos y modificar el funcionamiento de otros cuatro. El objetivo planteado es, por un lado, contar con mayores recursos para afrontar la crisis económica, política y social derivada de la pandemia Covid-19. Por el otro, eliminar una supuesta fuente de corrupción.

Los fideicomisos públicos han estado bajo la mira de la actual administración. Son la bruja que hay que quemar. La Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en noviembre de 2019, mandató un análisis sobre la eficacia y eficiencia de los fideicomisos para poder hacer una purga y elaborar el presupuesto de 2021.

Sin contar aún con datos públicos sobre este análisis, a principios de abril, un decreto presidencial volvió a colocarles la letra escarlata. En teoría se salvaron los que probaron su existencia por mandato de ley y los que cumplen con obligaciones laborales. Sin embargo, a la fecha no se sabe qué fideicomisos están en la lista negra, cuáles habrán de extinguirse, cuáles serán los procedimientos y de qué montos estamos hablando. La última iniciativa vuelve a la carga y considera, además, reformar 14 leyes. En una misma canasta se coloca a fideicomisos que promueven la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; a los mecanismos de protección a periodistas y defensores de derechos humanos; al sector agropecuario; a los migrantes y a los recursos que se requieren para enfrentar desastres naturales. Se propone su extinción sin considerar los efectos y derechos que serían vulnerados.

Según un estudio del Inai, al cuarto trimestre de 2019, existían 384 fideicomisos y fondos públicos que están

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	18

sujetos a mecanismos de control, transparencia y fiscalización. Nada de esta información pública es incluida en la propuesta y sí en cambio, supuestos que parten del prejuicio y de supuestos normativos obsoletos.

Los fideicomisos públicos no son malos en sí mismos. Cuando cumplen con la normatividad vigente, son instrumentos que permiten generar, maximizar y vigilar el destino de recursos públicos y privados a través de comités técnicos que los gestionan.

En el caso de los Centros Públicos de Investigación los fideicomisos otorgan flexibilidad para operar fondos dedicados al conocimiento y a la ciencia. El patrimonio de los mismos no proviene de recursos públicos sino de aportaciones de fundaciones, organizaciones y proyectos que fomentan la formación y el saber. Ayudan a salvaguardar la autonomía y libertad que se requiere en cualquier centro que genera ideas.

Eliminarlos sin conocer las razones y los fines para los cuales fueron creados no ayuda a combatir la corrupción. En cambio fomenta la opacidad, diluye la responsabilidad pública y limita cualquier ejercicio de rendición de cuentas.

El premio cinematográfico fue el primero en reaccionar ante la iniciativa de Morena. Por el momento se decidió posponer la discusión y abrir un proceso de Parlamento Abierto que corre el riesgo de servir para legitimar una decisión ya tomada.

Como si esto no bastara, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó la reducción del 75 por ciento del gasto operativo de toda la administración pública federal lo cual impacta la labor de todos los Centros Públicos de Investigación.

Con menos glamour del que puede otorgar la fama de un Oscar, la comunidad científica ha alertado sobre los efectos desastrosos de las medidas para el futuro de la investigación. Justo cuando requerimos innovación, talento y políticas públicas basadas en evidencia, se da un machetazo a la ciencia.

Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	4

ACELERADOR DE PARTÍCULAS

Alejandro Canales

UNAM-ISISUE/SES. canalesa@unam.mx

Twitter: canalesagg

APF: *tiempo fuera* y sin recursos para gobernar

El mayor reto para la Administración Pública Federal (APF) es cómo dar resultados con una cuarta parte del total de recursos financieros que tenían asignados para operar. En conjunto son 316 instituciones: 35 por ciento de administración central, 60 por ciento paraestatal y 5 por ciento empresas productivas del Estado. Al cierre del 2018, el dato oficial más reciente, sumaban un millón 478 mil servidores públicos para poner en marcha las acciones del gobierno federal.

Desde el 19 de marzo de este año, cuando finalmente sesionó el Consejo de Salubridad General, comenzó la "Jornada Nacional de Sana Distancia" (DOF. 24.03.2020) y la consecuente suspensión de actividades que involucrarán concentración física, tránsito y desplazamiento. La duración inicial del confinamiento era hasta el 19 de abril.

El "quédate en casa" incluyó a todos los sectores. El ordenamiento normativo precisó que, para el caso del sector público, serían los titulares de las áreas de administración y finanzas en cada entidad los que determinarían las funciones esenciales que deberían garantizarse y tener continuidad en las oficinas públicas.

No hay información oficial de cuántos funcionarios siguieron laborando, pero seguramente la mayoría se quedaron en casa. Transcurrieron las semanas, llegó el 19 de abril y todavía ni siquiera asomaba la expansión nacional de la epidemia (en esa fecha había 261 casos acumulados y 685 personas fallecidas). El periodo de la Jornada Nacional de Sana Distancia se extendió al 30 de mayo.

En el ámbito del gobierno federal comenzó la preocupación por la marcha de la economía, las actividades esenciales de la burocracia y, lo peor, de dónde sacar

los recursos para enfrentar el covid-19 sin endeudarse.

El presidente de la República, López Obrador, emitió el decreto de austeridad, mediante el cual anunció 11 medidas de aplicación urgente para la administración central e incluyó a los organismos descentralizados, órganos desconcentrados, empresas estatales y fideicomisos públicos (DOF. 23.04.2020). Es decir, también estaban considerados Conacyt y los Centros Públicos de Investigación.

La redacción jurídica del documento fue ampliamente cuestionada. Una de las medidas más relevantes indicaba: "No se ejercerá el 75 por ciento del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros". Rubros que se refieren a los capítulos 3000 y 2000 del gasto público, respectivamente. Además, extendía la suspensión de labores de servidores públicos hasta el primero de agosto, ordenaba que la mitad de oficinas debían permanecer cerradas y en artículo transitorio señalaba que la vigencia del decreto sería hasta el 31 de diciembre de este año.

La ambigüedad jurídica del documento no permite saber con exactitud el periodo de aplicación. Sin embargo, donde no hay duda es en el recorte de recursos. Unas semanas después de emitido el decreto, la secretaria de la Función Pública remitió un escrito a la Oficial Mayor de Hacienda (oficio FP/100/274/2020) para verificar que las oficinas de la APF devuelvan el 75 por ciento de los recursos. Este lunes 25 de mayo era la fecha límite.

Los cálculos sobre el volumen de recursos que están implicados son muy variables, pero lo ocurrido el año pasado nos puede dar una idea. En 2019 el gasto de operación ejercido en todas las entidades

debían permanecer cerradas y en artículo transitorio señalaba que la vigencia del decreto sería hasta el 31 de diciembre de este año.

La ambigüedad jurídica del documento no permite saber con exactitud el periodo de aplicación. Sin embargo, donde no hay duda es en el recorte de recursos. Unas semanas después de emitido el decreto, la secretaria de la Función Pública remitió un escrito a la Oficial Mayor de Hacienda (oficio FP/100/274/2020) para verificar que las oficinas de la APF devuelvan el 75 por ciento de los recursos. Este lunes 25 de mayo era la fecha límite.

Los cálculos sobre el volumen de recursos que están implicados son muy variables, pero lo ocurrido el año pasado nos puede dar una idea. En 2019 el gasto de operación ejercido en todas las entidades centralizadas, no sectorizadas y desconcentradas sumó 165 mil 465 millones de pesos (alrededor de 13 mil 789 millones de pesos mensuales). Por cierto, Educación y Gobernación tienen los montos más altos con el 29 por ciento del total.

Una extrapolación de cifras para este año permitiría suponer que ya se habían consumido poco más de 55 mil millones de pesos para cuando se emitió el decreto de austeridad. Entonces, la parte que quedaría son aproximadamente 110 mil millones de pesos y si de ese total las entidades devolvieron el 75 por ciento, incluyendo lo "supuestamente comprometido", lo restante serán 27 mil 578 millones de pesos para operar. Una cuarta parte del presupuesto originalmente asignado. ¿Será por todo el resto del año? No está claro, aunque es probable.

En la actuales circunstancias los gastos de operación son menores, porque la mayoría de instituciones de la APF tienen poco personal o están cerradas. Sin em-



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	4

bargo, no puede generalizarse un recorte de recursos y pensar que nada ocurrirá, la operación (mantenimiento, combustibles, servicios básicos) está comprometida e indudablemente las actividades posteriores serán afectadas. Un “tiempo fuera” para la puesta en marcha de las políticas públicas inevitablemente se mostrará en los resultados. Aunque sin recursos, ni plan, ni programas sectoriales, no sabremos su dimensión. Solamente veremos el efecto en el servicio público.

Pie de página: La iniciativa de ley para suprimir los fideicomisos públicos logró un rechazo rotundo, casi unánime, en el sector cultural y científico, pero la amenaza sigue latente. Los Centros Públicos de Investigación no salen de una y entran a otra, ahora tienen la instrucción de que todos sus esfuerzos y actividades sobre la epidemia deben ser acordados y coordinados por Conacyt. 



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	EDICIÓN HIDALGO	ONLINE

APUNTES PEDAGÓGICOS

El valor las maestras y maestros

ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ

Uno de los pendientes más sentidos de la sociedad mexicana y de su sistema educativo, es sin lugar a dudas el reconocimiento a la labor de las maestras y los maestros. En los tiempos y condiciones actuales de confinamiento, la docencia resalta como una profesión con gran valor: **El valor de la transformación y cambio de rumbo de nuestra sociedad.** En las manos del docente, se deposita la constitución de una ciudadanía con mayor sentido humano y social. Para ello, la sociedad y el gobierno deben procurarle las mejores condiciones para su labor. Mejores salarios, mejor formación, mejor atención a sus necesidades. No es posible seguir pensando en la “excelencia educativa” con maestras y maestros mal pagados, con grupos numerosos de alumnos, con edificios escolares en condiciones deficientes, con la burocracia administrativa que les ahoga, con un prestigio social lastimado y/o con un sindicalismo que les sujeta u olvida.

El valor de las maestras y los maestros está en la dignidad e importancia de su tarea. La educación es un asunto muy serio. La relación que establecemos con los niños, adolescentes o adultos es primordial para su formación. Podemos contribuir al fracaso o al éxito de sus proyectos. Podemos perjudicarlos por nuestra mala preparación o contribuir a que sean personas responsables, honestas y más humanas.

El valor de las maestras y los maestros se encuentra en el amor a su profesión. Un docente que se preocupa por la formación de sus alumnos desde pensar su planeación e intervención pedagógica hasta encontrar sentido y significado a su enseñanza, es un docente que está en el camino correcto. Son maestras y maestros que procuran dar un sentido diferente a su práctica y a su escuela. Son docentes con pensamiento abierto y progresista que ven en cada contenido escolar un motivo de lucha para una sociedad mejor.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	EDICIÓN HIDALGO	ONLINE

El valor de las maestras y los maestros es tener atrevimiento. La docencia no debe mostrar docilidad ante la discriminación, la injusticia, la corrupción, la exclusión. No debe ser apática a su función social. Atreverse a que su voz sea escuchada es fundamental. Las maestras y maestros callados y apáticos se convierten en sí mismos en comparsas de un sistema del que frecuentemente reniegan. Atreverse al cambio, al tránsito, a la transformación, expresa la esencia de la labor docente. Atreverse a rupturar la tradición y dar paso a la innovación con sentido, es pensar en una práctica pedagógica más pertinente a la realidad y entorno social.

El valor de las maestras y maestros es pensar en otra educación, en otra escuela. Una educación donde el conocimiento no sea acabado, sino que se reconozca en proceso. Una educación que no se situó únicamente en la reflexión, sino que avance a la acción y transformación. Una educación que no se desarticule del sentido social y humano. En el mismo tenor, pensar en una escuela que inspire, que sea creativa, que cuestione, que contextualice las prácticas que desarrolla. Una escuela que piense en la colectividad como esencia y dispositivo comunitario para su desarrollo. Una escuela que rompa la inercia de la tradición y la ideología dominante que daña el avance del pensamiento.

El valor de las maestras y los maestros es su práctica misma. Una práctica educativa fundamentada en un pensamiento progresista. Una práctica que enfrente las incertidumbres y la resistencia habitual a justificar o negar lo que hacemos. Una práctica más consciente, crítica y participativa que cuestiona y ruptura la labor del maestro de ser mero ejecutor y transmisor de programas educativos o como diría Fernando Savater (1997) un “inconforme creador”, capaz de admirarse y recrearse de la realidad (social, cultural, histórica, científica, política, intelectual, pedagógica, etc.) que le rodea.

torresama@yahoo.com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	13

FRENTE POLÍTICOS

1. Juntos lo lograremos. **Mauricio Vila**, gobernador de Yucatán, está de acuerdo con un semáforo único manejado por el gobierno federal. Los martes y miércoles de cada semana, la Secretaría de Salud federal se pondrá en contacto con el gobierno de cada entidad para cotejar información; los días jueves, a partir de mañana, se anunciará el color del semáforo de reactivación de cada entidad, para que el lunes próximo se apliquen los protocolos de restricción o reapertura económica, tras el confinamiento por la pandemia del covid-19, informó. Destacó que esta medida no es una imposición. Sin embargo, hay gobernadores que no están de acuerdo. Todos los mandatarios deberían sumarse a esta lucha conjunta. Solos no llegarán a ningún lado.

2. Chistositos. La *Ley Barbosa* hace reír a los legisladores que la avalaron en Puebla. Con la nueva norma, el gobernador **Luis Miguel Barbosa** regulará nombres y colores de escuelas, tendrá injerencia en los cobros de instituciones privadas, ordenará a universidades públicas, como la BUAP, a cooperar con las revisiones de la Auditoría Superior del Estado, y prohibirá a escuelas particulares retener documentos por falta de pago u obligar a comprar uniformes o materiales escolares con un proveedor determinado. A pesar de que en todos los ámbitos ha sido rechazada, diputados locales tomaron a burla las críticas a la ley y hasta bromearon con "nacionalizar" la UPAEP, la Universidad Iberoamericana y la UDLAP. Legisladores de Morena, PT, PES, PVEM y Nueva Alianza creen que le hacen un bien a la nación, pero les llaman *Los Barbosos*. Les queda bien.

3. Flechazo fallido. El senador **Dante Delgado** intentó poner en jaque al doctor **Hugo López-Gatell**, pero este le respondió que "no es conveniente retrasar el retorno a la vida pública, pero no quiere decir que se hará de ma-

nera abrupta, irresponsable, generalizada", y señaló que de presentarse un rebrote de contagios se volvería al confinamiento en comunidades, estados o el país, si así se requiriera. En comparecencia vía electrónica ante legisladores, **Delgado** cuestionó los números de la pandemia de coronavirus. "Sin ánimo de arrogancia alguna", puede afirmar, dijo, que la estrategia gubernamental para enfrentar la pandemia ha dado resultados y no se arrepiente de las medidas que se han tomado ante la emergencia sanitaria". **Delgado** se llevó una paliza y de forma tan elegante.

4. Prudencia. **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, no da ni un paso atrás. En la capital del país los números de hospitalización por covid-19 se habían estabilizado; sin embargo, aseguró que de ninguna manera hay condiciones para que se regrese a la normalidad. "Seguimos en alto riesgo de contagio, es importante que sigamos con todas las medidas de sana distancia", recalcó en su informe diario sobre la pandemia. Informó, además, que el semáforo se aplicará de forma homogénea en la Zona Metropolitana del Valle de México, por lo que "no tenemos planteado un semáforo regional". A diferencia de otros funcionarios, la jefa de Gobierno sabe que a veces lo mejor es esperar y no apresurarse para salir rápido de esta emergencia sanitaria. La prudencia es su sello, no lo olviden.

5. Por las buenas. **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, aseguró que no quiere pleito con los gobernadores y recalcó la postura del gobierno federal de no imponer ningún plan para desplegar la nueva normalidad en el país generada por la epidemia del covid-19. "No peleándonos, buscando los acuerdos y también no obligando a nadie, nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho", destacó a unas horas de que la secretaria de gobernación, **Olga Sánchez Cordero** demandó a los gobernadores seguir el regreso escalonado a las actividades de manera uniforme como lo recomendó el Consejo Nacional de Salubridad y no con un semáforo propio, como lo propusieron los mandatarios locales según el avance del virus en sus entidades. Parar las actividades y la vida social fue sencillo. La verdadera prueba es la reactivación. ¡Échenle ganas!

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
28/05/2020	OPINIÓN	10



Recorte y servicios

"No recuerdo el artículo de la Constitución que le dio al Congreso el poder de gastar el dinero de los contribuyentes en objetos de benevolencia."

James Madison

El correo en México es tardado, pero hasta ahora ha sido bastante seguro. La mayor parte de las cartas o paquetes llegan a su destino, por lo menos los registrados, aunque tarden tres a cuatro semanas para alcanzar incluso las ciudades más importantes del país. La situación, sin embargo, se está deteriorando: por eso está aumentando el uso de servicios privados de paquetería, aunque sean mucho más caros.

Hace unos días una microempresaria fue a una oficina de correos en la Ciudad de México para mandar un paquete registrado. La máquina que imprime los sellos para el registro estaba descompuesta. La empleada se disculpó y explicó que, cuando el equipo se descompone, los trabajadores tienen que pagar la reparación de sus bolsillos. Procedió, pues, a anotar a mano en el sobre los datos del registro.

No es esta la única oficina de gobierno en que se manifiestan las afectaciones de los recortes presupuestarios. Muchos servicios se han venido deteriorando de manera gradual pero notable. Trámites que antes se tomaban días, hoy requieren semanas o incluso

meses. La explicación siempre es la misma: los recortes.

Las cosas se van a poner todavía peor. Con la excusa de la pandemia, que le ha caído como anillo al dedo al gobierno, la Secretaría de Hacienda ha ordenado un recorte de 75 por ciento en los gastos de materiales, suministros y servicios generales de todas las dependencias gubernamentales. Si ya antes los empleados de correos tenían que pagar de su bolsillo las reparaciones del equipo, podemos imaginar lo que ocurrirá a partir de ahora.

Hay razones muy válidas para exigir austeridad al gobierno. El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020 considera un gasto de 6.9 billones de pesos, o sea, 48 mil pesos por cada hombre, mujer y niño de este país. Los ciudadanos ciertamente no recibimos servicios por ese monto.

Pero cabe preguntarse si es sensato ordenar un recorte parejo de 75 por ciento en todas las dependencias y que además no toque un solo puesto sindicalizado. La medida afectará, sin duda, muchos de los servicios que los contribuyentes recibimos del gobierno.

No olvidemos que la razón original por la que pagamos impuestos es obtener servicios del gobierno. De preferencia, los servicios gubernamentales deben ser aquellos que las empresas o las personas privadas no pueden otorgar. El caso más relevante es la seguridad: el Estado debe tener el monopolio del uso de la fuerza. Un gobierno, sin em-

bargo, puede ofrecer también servicios públicos como el de correos.

Quizá sea correcto que una parte de lo que se paga en impuestos se utilice para subsidiar a los más necesitados a través de programas sociales, pero es importante que este uso de los recursos públicos no canibalice los servicios que el Estado tiene obligación de proporcionar.

Hoy es un buen momento para revisar el gasto público. Sin duda se puede recortar mucho, más que suficiente para dejar recursos que financien programas sociales sensatos y eficaces sin subir impuestos. Lo que no podemos hacer es recortar el gasto público con un machete, ordenando algo tan drástico como una reducción de 75 por ciento en todas las dependencias, sin determinar si la decisión está despojando a los ciudadanos del derecho a recibir servicios públicos a cambio de las contribuciones que por ley deben pagar.

• CIDE

Una víctima de los recortes es el CIDE, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, una de las instituciones de educación e investigación más respetadas de nuestro país. Al parecer el gobierno piensa que las instituciones de excelencia son fífis y deben ser asfixiadas, mientras que usa recursos para crear nuevas escuelas sin criterios de calidad.